

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



---

---

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO

“EN EL MARCO DEL 40 ANIVERSARIO”

EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN EN UN PROYECTO EDUCATIVO  
ALTERNATIVO EN URUAPAN, MICHOACAN:  
ESCUELA INTEGRAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
“MAESTRO JOSÉ VASCONCELOS”

TESINA PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA  
JESÚS BENITO NÚÑEZ

ASESORA:  
CARMEN EVELIA HERNÁNDEZ ORTÍZ

CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DE 2018

# Agradecimientos

Las ideas son extrañas, simples rarezas humanas,

¡Y qué más da!

Escribo en esta hoja para decirles gracias,

No busco cambiar, eso sería negar, eso sería olvidar,

Solo puedo mejorar, el tiempo restante lo voy a intentar,

Aunque me arrastre, aunque fracase,

Sin ustedes nada tiene sentido y con ustedes tengo más de un motivo.

Una vida que vale la pena no olvidar,

Golpea, te abraza, te cuesta,

Hay cosas que ya pasaron,

Hay cosas que están por pasar,

¡Gracias!

Por ahora es todo lo que puedo dar.

A mis padres por sus años de esfuerzo y duro trabajo

A mi hermana y cuñado por el apoyo

A mi sobrina por dame luz

A mis amigos

A los colectivos "Rantan Fyah" & "Mentes Adictas Luciendo"

Para los seres queridos que llevo conmigo como recuerdo y como motivo.

¡Gracias!

# Índice

Introducción	6
--------------	---

## **CAPITULO I El sistema educativo mexicano.**

1.1.	Normatividad	9
1.2.	Antecedentes: Estructura del Sistema Educativo Nacional	10
1.2.1.	Primer nivel	12
1.2.2.	Segundo nivel	13
1.2.3.	Tercer nivel	13
1.3.	Reforma Educativa de 2013	16
1.3.1.	Calidad	17
1.3.2.	Magisterio	17
1.3.3.	Reforma constitucional	17
1.4.	Federalización de la Educación.	20
1.4.1.	Administración de Álvaro Obregón	20
1.4.2.	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	22
1.4.3.	Administración de Manuel Ávila Camacho	24
1.4.4.	Administración de Gustavo Díaz Ordaz	25
1.4.5.	Administración de José López Portillo	26
1.4.6.	Administración de Miguel de la Madrid Hurtado	27
1.4.7.	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal	31

## **CAPITULO II El sistema educativo en un mundo globalizado.**

2.1.	El reto de la calidad educativa	36
------	---------------------------------	----

2.1.1.	Globalización educativa	37
2.1.2.	La calidad educativa de un Sistema Educativo globalizante	38
2.1.3.	Cobertura Educativa en México en el periodo 2014-2015	40
2.2.	Actores educativos del Sistema Educativo Nacional	46
2.2.1.	Autoridad educativa	49
2.3.	Organismos Internacionales en materia educativa	52
2.3.1.	Acuerdos Internacionales para Educación Básica	54

**CAPITULO III Michoacán y el proyecto alternativo educativo: Rescate de la experiencia educativa de las escuelas integrales de educación básica.**

3.1.	Caracterización general de la entidad federativa Michoacán de Ocampo	58
3.1.1.	Caracterización educativa de la entidad federativa Michoacán de Ocampo y del municipio de Uruapan.	62
3.2.	Proyecto Alternativo de Educación en el Estado de Michoacán.	66
3.2.1.	Origen	66
3.2.2.	Normatividad educativa	68
3.2.3.	Guía pedagógica	72
3.3.	Conformación y desarrollo de la Escuela Integral de Educación Básica plantel “Maestro José Vasconcelos” y su perspectiva en la construcción de una vida escolar democrática.	79
3.3.1.	Plantel	79
3.3.1.1.	Colectivos	80
3.3.1.2.	Comisiones	81
3.3.1.3.	Talleres	82
3.3.1.4.	Proyectos productivos	82
3.3.1.5.	Actividades transformadoras	83

3.3.2. Docentes	86
3.3.3. Padres de Familia	88
3.3.4. Alumnos	88
3.3.5. Comunidad	89
3.4. Recuperación de la experiencia participativa en la Escuela Integral de Educación Básica plantel “Maestro José Vasconcelos” de la Lic. Anna Guzmán Valdés en el ciclo escolar 2014-2015	90
3.4.1. La transición hacia una escuela integral.	91
3.4.2. Expectativas educativas.	93
3.4.3. Miradas reflexivas en el contexto de la escuela integral plantel Maestro José Vasconcelos	94
3.4.4. Aprendizajes de la experiencia participativa en la Escuela Integral de Educación Básica plantel Maestro José Vasconcelos	97
Conclusiones	99
Referencias Bibliográficas	103
Anexos	114
Anexo A1 Guía de Entrevista	114
Anexo A2 Cuestionario	115
Anexo A3 Transcripción de entrevista	116
Anexo A4 Conteo de palabras en la entrevista	134

# Introducción

En un contexto de cambios y modificaciones educativas, que se han fundado en ideales de competencia, mejora de la calidad y el desarrollo de habilidades para responder a necesidades laborales: donde cada vez más se van dejando de lado aquellas capacidades del ser humano para que se desarrolle de manera íntegra con su entorno; es necesario detenernos un momento y racionalizar hacia dónde se dirige nuestro sistema educativo y por ende hacia donde dirigimos el rumbo de nuestro país.

De esta forma, el presente trabajo tiene como propósitos: distinguir similitudes y diferencias entre la estructura del sistema educativo mexicano y la estructura organizativa dentro de la Escuela Integral michoacana plantel “Maestro José Vasconcelos” ubicada en el municipio de Uruapan; rescatar la experiencia de participación educativa de un actor clave en la escuela integral; que la consolidación total del trabajo de investigación sirva como punto de apoyo para profundizar en la investigación de alternativas educativas dentro del territorio mexicano.

## Problematización.

Al analizar la reforma educativa de 2013, se ha deducido que parte de las modificaciones responden a un comportamiento centralista de atribuciones y distribuciones de carácter administrativo por parte del gobierno federal y que envuelven el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional. Acciones contradictorias con el ideal federalista estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desde 1917.

Las Escuelas Integrales de Educación Básica en Michoacán son una opción a la educación oficial, que nació a raíz de la democratización de la sección XVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, opción educativa que debe tomarse en cuenta pues: su surgimiento es un síntoma de que la enseñanza

puede llevarse a cabo de una manera distinta, atendiendo a la diversidad de contextos heterogéneos e individuos educativos y comunitarios.

En este orden de ideas, este trabajo parte de la hipótesis que: los objetivos de la educación en nuestro país pueden ser re-direccionados hacia impactos nacionales, en el entendimiento de que la educación tiende a ser globalizada por recomendaciones que provienen de organismos y acuerdos internacionales, nuestro sistema educativo enfrenta retos de carácter, local, regional, nacional e internacional, heredados y contemporáneos.

Objetivo general.

Acercar y sensibilizar al lector con la opción educativa que surgió en la entidad federativa de Michoacán denominado Escuelas Integrales de Educación Básica.

Objetivo específico.

Recuperar la experiencia de participación educativa de un actor clave que laboró en la Escuela Integral de Educación Básica plantel Maestro José Vasconcelos durante el ciclo escolar 2014-2015 y el ciclo 2015-2016 localizada en el municipio de Uruapan, Michoacán.

Metodología.

La metodología utilizada es investigación cualitativa, que se complementa con la aplicación del instrumento denominado *entrevista* dirigido a un actor clave dentro de la escuela integral.

El análisis de las escuelas integrales michoacanas está condicionado por: la normatividad educativa a la que se han apegado durante su labor; por el contexto del que provienen; por el contexto en el que se han desenvuelto; por las similitudes que mantiene con la estructura del Sistema Educativo Nacional y por la escasa información del proyecto en bases de datos confiables.

De esta manera en el Capítulo I se describe: el marco normativo del Sistema Educativo Nacional; la estructura y los niveles educativos en México; los fundamentos de la reforma educativa de 2013 y el hito de la federalización de la educación. Con la finalidad de establecer un punto de inicio específico, desde la perspectiva del constructo de una educación denominada como oficial.

En el Capítulo II se caracterizan retos denominados como *inmediatos* de nuestro sistema educativo: calidad y cobertura; desde la problemática de seguir la normatividad educativa nacional, mientras se adoptan y adaptan recomendaciones que provienen de organismos internacionales.

Finalmente el Capítulo III contextualiza al Estado de Michoacán y en específico al municipio de Uruapan, donde se localiza la Escuela Integral de Educación Básica plantel “Maestro José Vasconcelos”, pues es donde sucede un comportamiento educativo imperante de rescatar.

Por lo anterior, es fundamental partir desde la descripción de nuestro sistema educativo y los retos que afronta a nivel nacional, para acercar, concientizar y sensibilizar al lector sobre la labor educativa del proyecto educativo alternativo michoacano que incide a nivel local y comunitario.



# Capítulo I

## EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.

### 1.1. Normatividad

La educación en nuestro país está regulada por los artículos 3° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) promulgada desde 1917; por la Ley General de Educación (LGE) expedida en julio de 1993, por el artículo 38° de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal (LOAPF) y por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

En las disposiciones oficiales se señala que es tarea del Estado otorgar educación básica, laica y gratuita a sus ciudadanos, en un símil de igualdad de oportunidades, sin suscitar discriminación de ningún tipo, promoviendo la enseñanza en los niveles educativos posteriores, dentro de un marco apegado al federalismo.

El Estado, a través del gobierno federal debe prever los diferentes organismos, instituciones, servicios, niveles de enseñanza y contenidos educativos para atender cada una de las necesidades educativas que comprenden la totalidad del territorio mexicano.

De acuerdo a lo indicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2017 y con base en datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) nuestro país cuenta con más de 120 millones de habitantes, dentro de una república democrática, conformada en la actualidad por 32 entidades federativas.

Conforme al censo de población del INEGI en 2010, cerca de un tercio de la población del país estaba en el rango de 0 a 14 años de edad, rango aproximado

en el cual los alumnos cursan la primaria y secundaria dentro del nivel de educación básica en nuestro país.

En la Ley General de Educación se visualiza que el Sistema Educativo Nacional (SEN) está conformado por planes, programas, autoridades educativas, profesores, alumnos, materiales y métodos educativos, además de los organismos descentralizados e instituciones particulares que cuentan con autorización para ofrecer estudios.

## 1.2. Antecedentes: Estructura del Sistema Educativo Nacional

Por decreto, en el Diario Oficial de la Federación, el 3 de octubre de 1921 se creó un organismo de alcance nacional en materia educativa: la Secretaría de Educación Pública.

El 12 de octubre de 1921 el Lic. José Vasconcelos Calderón asumió la titularidad de la secretaría.

Inicialmente la Secretaría se organizó con la ayuda de 3 departamentos fundamentales:

1. El Departamento Escolar al que se integraron las funciones de todos los niveles educativos, desde el jardín de infancia hasta la universidad.
2. El Departamento de Bibliotecas, con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles.
3. El Departamento de Bellas Artes, para coordinar las actividades artísticas complementarias a la educación.

*En sus inicios, la actividad de la Secretaría de Educación Pública se caracterizó por su amplitud e intensidad: organización de cursos,*

*apertura de escuelas, edición de libros y fundación de bibliotecas; medidas éstas que, en su conjunto, fortalecieron un proyecto educativo nacionalista que recuperaba también las mejores tradiciones de la cultura universal.*

*En 1921 el número de maestros de educación primaria aumentó de 9,560 en 1919, a 25,312; es decir, se registró un aumento del 164.7 por ciento; existían 35 escuelas preparatorias, 12 de abogados, siete de médicos alópatas, una de médicos homeópatas, cuatro de profesores de obstetricia, una de dentistas, seis de ingenieros, cinco de farmacéuticos, 36 de profesores normalistas, tres de enfermeras, dos de notarios, diez de bellas artes y siete de clérigos.*

*Vasconcelos, todavía como titular del Departamento Universitario, creó el primero de marzo de 1921 la Dirección General de Educación Técnica. Desde esta dirección general se crearon las siguientes instituciones: Escuela de Ferrocarriles, Escuela de Industrias Textiles, Escuela Nacional de Maestros Constructores, Escuela Tecnológica para Maestros, Escuela Técnica de Artes y Oficios, Escuela Nacional de Artes Gráficas, Escuela Técnica de Taquimecanógrafos, Escuela Hogar para Señoritas Gabriela Mistral. Además de estas escuelas, existían otras 88 de tipo técnico: mineras, industriales, comerciales y de artes y oficios, 71 de carácter oficial y 17 particulares.*

*En materia de enseñanza técnica, Vasconcelos rechazó el pragmatismo de la escuela norteamericana ostentada por Dewey, lo que no significa rechazo al trabajo manual: éste se aprecia pero sin descuidar la necesidad del razonamiento y del conocimiento teórico. (Portal Web Oficial de la Secretaría de Educación Pública, 2013)*

La Secretaría de Educación Pública es la secretaria del Estado encargada de la aplicación de la Ley General de Educación, expedida en 1993, de igual manera desempeña funciones de carácter educativo, científico, cultural, deportivo y artístico en las entidades federativas del territorio mexicano, además cada entidad federativa, por decreto oficial, estaba facultada para contar con organismos educativos locales.

En este contexto, el Sistema Educativo Nacional, con base en la Constitución Política de 1917 y la Ley General de Educación de 1993, se estructuró en tres modalidades: escolarizado, no escolarizado y mixto. La modalidad escolarizada se ordenó a su vez en tres niveles.

### 1.2.1. Primer nivel

Denominada educación básica comprende doce grados, está compuesta por el preescolar (de 3 a 5 años de edad) con duración de 3 años, 6 años de primaria (de 6 a 11 años de edad) y los últimos 3 en secundaria (de 12 a 14 años de edad).

En educación preescolar y educación primaria se ofrecen 3 modalidades distintas para ser impartidas; general, comunitaria e indígena. Cada modalidad busca adaptar los aprendizajes a su propio contexto derivado de las necesidades económicas, políticas, lingüísticas, y culturales.

Las escuelas generales se encuentran principalmente en zonas urbanas y rurales atrapando a la mayoría de la matrícula en este nivel educativo, los alumnos de esta modalidad disponen de un maestro por asignatura en los distintos grados escolares.

La educación secundaria, por otra parte, tiene 5 modalidades para ser cursada; general, técnica, telesecundaria, comunitaria y para los trabajadores. Destacando la secundaria técnica que aparte de ofrecer la educación general propia de este

nivel, también cuenta con un amplio espectro de materias técnicas (tecnologías de la información, electrónica, alimentos, comunicación etc.).

El sistema de telesecundarias cuenta con docentes capacitados como facilitadores, dado que la instrucción a los alumnos se da a través de materiales impresos y digitales específicos, los docentes pueden estar a cargo de un solo grupo o de una escuela.

Las telesecundarias atienden la demanda educativa de la población que no tiene acceso a escuelas secundarias generales o técnicas, sobre todo en comunidades rurales o de alta marginación.

### 1.2.2. Segundo nivel

Es la educación media superior y está compuesta por dos tipos:

1. Bachillerato general. Tiene una duración de dos a cuatro años y se compone por cinco modalidades:
  - a. Bachillerato general
  - b. Bachillerato tecnológico
  - c. Tele-bachillerato
  - d. Colegio de bachilleres.
  - e. Bachillerato en arte (CEDART)
2. Bachillerato profesional técnico, con duración de 3 años impartidos por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) o el Centro de Estudios Tecnológicos (TEC), su objetivo principal es preparar al estudiante para incorporarse a la vida laboral, con la opción de continuar con sus estudios si así lo desea. La edad escolar típica en este nivel educativo va de los 15 a los 17 años.

### 1.2.3. Tercer nivel

Corresponde a la educación superior, se desarrolla en universidades, institutos superiores y otras instituciones de formación profesional como los institutos de formación docente e institutos técnicos. Incluye grados universitarios (licenciatura tecnológica con estudios técnicos superior universitario, especialidad como maestrías y posgrados.

La edad escolar común en la que ingresan los jóvenes en este nivel educativo es a los 18 años, con una duración de 3 a 6 años dependiendo el plan de estudios, formados en disciplinas de manera profesional para su incursión al mercado laboral o para continuar sus estudios en algún programa de posgrado, los cuales tienen duración de 1 a 4 años.

**Cuadro 1.1. - Sistema educativo escolarizado.**

<b>Tipo educativo</b>	<b>Nivel educativo</b>	<b>Tipo de servicio</b>
Educación básica	Preescolar	General / Indígena Comunitaria
	Primaria	General / Indígena Comunitaria
	Secundaria	General Técnica Telesecundaria Comunitaria Para Trabajadores
Educación media superior	Bachillerato	Profesional técnico Bachillerato general Bachillerato tecnológico CEDART
Educación superior	Licenciatura	Educación normal Universitaria y tecnológica Especialidad
	Posgrado	Maestría Doctorado

Fuente: INEE, con base en la *Ley General de Educación* (Cámara de Diputados, 2009b).

La enseñanza en el subsistema de educación básica escolarizada es una secuencia obligada de grados escolares, en los que se prepara al alumno para cursar el siguiente grado, al cual sólo se le permite acceder una vez que ha aprobado el que le precede (INEE, 2009). Cada grado de enseñanza dura un año, por lo que la trayectoria escolar de la población de este nivel educativo va de los 6 a los 15 años de edad comúnmente y la escolaridad se reporta en último grado de estudios aprobado.

### **Cuadro 1.2. - Sistema educativo no escolarizado**

<b>Modalidad educativa</b>	<b>Tipo de servicio</b>	
Educación abierta, no escolarizada y/o semi-escolarizada	Educación inicial	Lactantes (CENDI) Maternales (CENDI) Vía padres capacitados
	Educación especial	Con discapacidad Aptitudes sobresalientes
	Sistema abierto o semi-escolarizado	Bachillerato Profesional técnico Licenciatura y posgrado
	Educación para adultos	Alfabetización Educación básica Capacitación no formal para el trabajo Misiones culturales
	Educación extraescolar indígena	-
	Formación para el trabajo	-

Fuentes: INEE, con base en la Ley General de Educación (2012, 9 de abril) y Quinto Informe de Labores 2010-2011. Anexo estadístico, SEP (2011c).

La modalidad no escolarizada se enfoca en promover la educación, la atención equitativa, la participación comprometida de los adultos que conviven directamente con niños y niñas, y la sensibilización de la comunidad hacia la cultura a favor de

la infancia según lo estipulado en el portal web oficial de la Secretaría de Educación Pública.

Se establece e impulsa la creación de marcos educativos que beneficien a los pequeños, con ayuda de las familias y demás miembros de la comunidad, orientando sus actividades con una intención educativa, a través de relaciones de calidad entre personas adultas e infantes.

La modalidad mixta, es una combinación de la modalidad escolarizada y la no escolarizada, se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial.

El Sistema Educativo Nacional reconoce la educación inicial (lactante y maternal para menores de 4 años), la educación especial (para personas con deficiencia mental, trastornos visuales, trastornos de audición e impedimentos motores; aptitudes sobresalientes y problemas de conducta, aprendizaje, lenguaje, autismo e intervención temprana), la educación para adultos mayores de 15 años que incluye alfabetización, educación básica, capacitación no formal para el trabajo, misiones culturales y la formación para el trabajo. (INEE: 2015).

### 1.3. Reforma Educativa de 2013

El proyecto de ley se presentó a la Cámara de Diputados el 10 de diciembre de 2012, de acuerdo con el artículo 71° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) los actores políticos legalmente autorizados para presentar un proyecto de ley o decreto son: el presidente de la república, diputados y senadores del Congreso de la Unión, legislaturas de los Estados y los ciudadanos en un número equivalente igual o mayor al 0.13% de la lista nominal de electores en los términos que señalan las leyes, las reformas de 2013, se



impulsaron a través del poder ejecutivo nacional, por el presidente Enrique Peña Nieto.

Dicha iniciativa se basó en tres aspectos que interactuaban con el entorno educativo y que necesitaban atención, adecuar la educación hacia las necesidades de la nación en relación a la calidad, el magisterio y una reforma constitucional.

### 1.3.1. Calidad

Para explicar las causas por las cuales la educación en nuestro país mantenía índices bajos de calidad en comparación con otras naciones, en los discursos del presidente Peña Nieto, señaló al desempeño docente, como fundamental, por lo que propuso crear un servicio profesional docente, a través de una reforma constitucional.

### 1.3.2. Magisterio

Se enfatizó la importancia del profesor en la construcción de la nación, por ello era necesario fortalecer la poca actualización que se tenía en contraste con los avances científicos y tecnológicos, motivo que concluyó redactando en la *Hoja de firma de la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* lo siguiente: “bajo la premisa de una evaluación justa y técnicamente sólida será posible conciliar la exigencia de la sociedad por el buen desempeño de los maestros, con el justo reclamo del magisterio y de la sociedad que exigen la dignificación de la profesión docente”.

### 1.3.3. Reforma constitucional

Este aspecto se basó fundamentalmente en la evaluación como un condicionante necesario para fortalecer el sistema educativo, estableciendo una ley constitucional que sistematizara la labor de los trabajadores de la educación en aspectos como el ingreso, promoción y permanencia en el servicio. Con el fin de limar asperezas y clarificar las responsabilidades educativas que corresponden al congreso federal, los congresos de los Estados y las autoridades educativas.

La reforma de 2013 hizo mención de 3 puntos importantes para lograr mejorar los aspectos educativos antes mencionados.

1. Servicio Profesional Docente: buscando procurar el establecimiento de las bases para la creación de un servicio profesional docente, constituido por concursos de ingreso para docentes, concursos para la promoción a cargos directivos y concursos de supervisión en educación básica que imparte el Estado.
2. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como ente superior en temas de evaluación: Facultándolo con atribuciones para evaluar el desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional en educación básica (preescolar, primaria, secundaria y media superior).
3. Procurar la creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa: sistema que permita la expedición de normas que fortalezcan la autonomía de gestión en las escuelas, establecer las escuelas de tiempo completo y favorecer el suministro de alimentos nutritivos en los planteles educativos.

La Secretaría de Educación Pública decretó en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 10 de junio de 2013, el establecimiento de reformas a los artículos 3°, 4°, 9°, 37°, 65° y 66° así como las adiciones del 12° y 13° en la Ley General de Educación.

En dicha reforma se incluyó la obligatoriedad del Estado para prestar servicios educativos hasta el nivel medio superior, conforme a los artículos 2° y 3° transitorios del decreto por el que se declara reformado el párrafo primero; el

inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3°; y la fracción I del artículo 31° de la Constitución. *“El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”*. (Párrafo adicionado, Diario Oficial de la Federación: 26-02-2013)

El deber de los ciudadanos mexicanos en hacer cursar a sus hijos con edad escolar pertinente para la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior se enfatizó, incluyendo a quienes ejercen la patria potestad o la tutela de individuos en edad escolar correspondiente a cada nivel educativo obligatorio.

*Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia en los términos que la ley señale. Adicionalmente, el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley. Lo dispuesto en este párrafo no será aplicable a las instituciones a las*

*que se refiere la fracción VII de este artículo;* (Diario oficial de la Federación, 12-11-2002, 26-02-2013)

Dentro de los esfuerzos que el Estado a través del gobierno federal ha realizado por proveer a sus ciudadanos educación laica y gratuita, es pertinente esclarecer un proceso educativo que se inició bajo los fundamentos del federalismo, dicho proceso se construyó a través de ideales, estrategias y modificaciones en función de elevar la calidad educativa durante diferentes administraciones en nuestro país.

## 1.4. Federalización de la Educación.

Poco después de la Revolución Mexicana, se comenzó a otorgar diversos impulsos a la educación de la nación a través de un gobierno central, esta idea entraba directamente en conflicto con el pensamiento federalista estipulado en la Constitución de 1917, donde se establecía el carácter federal de la organización política mexicana, además de reconocerlo como un arreglo institucional distinguido por la división de poderes en un gobierno federal conformado a su vez por gobiernos locales, determinando al Estado federal e identificándolo por la capacidad legislativa que posee junto con las entidades que lo componen.

En el artículo 124 constitucional se señala que en el Estado mexicano y las entidades federativas tienen cierta área de atribuciones sobre la que pueden legislar en forma autónoma.

### 1.4.1. Administración de Álvaro Obregón

José Vasconcelos concebía la educación como enseñanza práctica y técnica, durante su cargo como rector en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y antes ocupar el cargo de Secretario de Educación del gobierno federal (1921-1924), realizó un proyecto para la creación de un ministerio de educación

federal, donde incluía un órgano con 3 departamentos, además de prever la formación de consejos de educación representantes de cada estado.

*En la rectoría de la entonces Universidad Nacional, Vasconcelos tuvo la oportunidad de desarrollarse como el arquitecto de una nueva época del país, libre por fin de la barbarie y de la opresión imperialista; y con la leyenda “Por mi raza hablará el espíritu”, mostraba que nuestra raza despertaba después de una larga noche de la opresión.*

*Para 1920 como rector, Vasconcelos inició la campaña contra el analfabetismo; así se fundó la mística oficial de la educación popular. Vasconcelos consiguió para la Secretaría de Educación los mayores presupuestos que se hubieran dado a ese ramo de la administración en toda la historia de México. Aumentó en casi 50%, entre 1921 y 1923, la cantidad de edificios, maestros y alumnos de escuelas primarias oficiales. (Arreola Martínez: 2009)*

El proyecto fue presentado a la cámara de diputados el 06 de octubre de 1920 mismo que fue rechazado. El Congreso por su parte aprobó un proyecto que carecía de especificidad, otorgándole facultades al Congreso de la Unión para instituir, mantener y legislar todo lo referente a instituciones educativas.

*El número de decretos de reforma constitucional que se han publicado desde la primera reforma (1921) hasta el 04 de mayo de 2009 es de 185, los cuales contienen más de 470 modificaciones a los artículos constitucionales. Si se clasifican los momentos de las reformas en: a) reformas para la consolidación del Estado mexicano (1920–1940); b) funcionamiento del Estado de bienestar (1940–1982), y c) transformación y funcionamiento del Estado neoliberal (1982...), es posible observar que es durante este último periodo donde mayores reformas constitucionales se han realizado. Se trata de 86 decretos de*

*reforma constitucional en tan sólo cinco periodos presidenciales, uno de ellos a medio camino; y si sólo se consideran los sexenios concluidos, se genera un promedio de 42 decretos de reformas constitucionales por periodo presidencial, cifra superior a la de los periodos anteriores.*  
(Carrillo Nieto: 2009)

La federalización quedó entendida como un refuerzo e impulso del gobierno federal, sin disminuir las soberanías estatales.

Después de su creación, la Secretaria de Educación Pública empezó a operar como promotor de organización del Sistema Educativo Nacional y como un agente centralizador con atribuciones normativas y operativas del mismo sistema.

#### 1.4.2. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

Ciertamente hubo factores que influyeron en mayor o menor medida para que el proceso inicial de centralización educativa se desarrollara; como lo fue la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores por la Educación (SNTE) en 1943, fundamentada en la unión nacional de maestros, en el entendimiento, flexibilidad y razonamiento causal de la heterogeneidad de cada región escolar.

*Artículo 10. El Sindicato tiene como objeto social y fines:*

- I. Defender los derechos laborales, sociales, económicos y profesionales de sus miembros;*
- II. Mantener la unidad de sus integrantes a nivel nacional y defender la autonomía sindical;*
- III. Luchar por el desarrollo personal y el logro de las aspiraciones de sus agremiados;*
- IV. Pugnar por el fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional, en apego al contenido del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;*

- V. *Promover y orientar la participación de la sociedad en el proceso educativo;*
- VI. *Pugnar por el mejoramiento, calidad y equidad de la educación;*
- VII. *Promover la incorporación de los contenidos regionales a la educación nacional y contribuir a la eficiencia del Sistema Educativo Nacional;*
- VIII. *Promover el establecimiento de condiciones de trabajo compatibles con las necesidades particulares de cada entidad de la República Mexicana;*
- IX. *Promover la revisión periódica de las condiciones de trabajo, formación, actualización, capacitación y superación profesional, evaluación y estímulos al servicio de los trabajadores de la educación, sobre parámetros vinculados al mejor desempeño;*
- X. *Promover que se garanticen e incrementen los niveles de escolaridad de grupos marginados, favoreciendo la Educación Indígena, bilingüe y pluricultural, la alfabetización, la conclusión de la Educación Básica, la capacitación productiva y la Educación Media Superior y Superior; y,*
- XI. *Pugnar por el fortalecimiento del carácter Unitario, Nacional del SNTE, así como por la Autonomía, Democracia, Pluralidad, Compromiso Educativo y Transparencia. (Estatutos: 2013)*

Sin embargo, los propósitos en los que actuó de manera inmediata dan sentido a la enorme influencia que tuvo en los años posteriores en el sector educativo, tales como la unificación de sueldos, las oportunidades laborales y las condiciones de trabajo, hicieron posible que los maestros en cierta manera se volvieran dependientes del sindicato.

*Los acuerdos nacionales entre la SEP y el SNTE tienen consecuencias no solo para el personal docente y no docente que permanece bajo la administración federal, sino también para el personal transferido a los*

*estados y el que ya dependía de los estados desde antes de la federalización. Después de cada negociación nacional, se realiza otra negociación en el ámbito de cada estado, entre la autoridad educativa estatal y la representación sindical local. (Arnaut: 2010)*

Se debe destacar que la centralización educativa ayudó a la expansión de la educación a lo largo de nuestro territorio en temas como la alfabetización, promoción cultural y el desplazamiento de recursos pedagógicos.

La centralización educativa como punto inicial fue pertinente puesto que al direccionar los trámites burocráticos en un par de organismos se pudo agilizar el tiempo de respuesta para atender la generalidad de situaciones que se presentaban tanto en la Secretaría de Educación Pública y en el Sindicato.

#### 1.4.3. Administración de Manuel Ávila Camacho

Por su parte, Jaime Torres Bodet, quien en su momento ocupase la función de secretario personal de Vasconcelos, comenzó a realizar señalamientos importantes durante este proceso centralizador.

Torres Bodet mencionaba que, desde el estricto punto de vista administrativo la federalización no era recomendable, pues se empezaba a notar una fragmentación en la comunicación con una parte importante de los maestros, la centralización docente que produjo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no estaba favoreciendo de manera positiva.

*La unificación sindical no parecía favorecer de manera muy positiva a la calidad del trabajo docente de los maestros.*

*Habíamos perdido contacto con la realidad de millares de escuelas sostenidas por el gobierno, desde Sonora a Yucatán. Nuestros*



*informantes directos eran inspectores que, como socios activos del sindicato, encubrían a tiempo las faltas y las ausencias de los maestros, pues no ignoraban que la gratitud de sus subalternos les sería, a la larga, más provechosa que la estimación de sus superiores. (Torres Bodet: 1972)*

En este sentido era evidente una parálisis progresiva de organización y gestión. Bodet planteó establecer un sistema de planeación científica donde se mantuviera el control existente y que a su vez, permitiera la inclusión de iniciativas y planeaciones regionales, modificando las actividades de subordinación por cooperativas, consecuencia no tácita del canal de comunicación que sugería (de centro a región y viceversa, este proyecto fue rechazado por el sindicato).

El Plan de Once Años de Torres Bodet, aprobado en 1959, no contenía reformas que implicaran o sugirieran actividades descentralizadoras, se limitó a instaurar algunas dependencias, mismas a las que otorgó atribuciones específicas.

#### 1.4.4. Administración de Gustavo Díaz Ordaz

Durante la presidencia de Díaz Ordaz y a raíz del movimiento estudiantil de 1968, se anunció una reforma educativa descentralizadora, señalando que se implementaría de manera progresiva.

La descentralización iniciaría después de que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación lo aprobara en octubre de 1970. El proyecto se acompañaría de la creación de direcciones generales de servicios y supervisiones generales de las direcciones.

*Gustavo Díaz Ordaz... intentó una nueva reforma. Para ello se instaló en 1965 una Comisión Nacional para el Planeamiento Integral de la Educación durante tres años, técnicos del Banco de México trabajaron*

*en la elaboración de un proyecto para estructurar todo el sistema educativo en relación con la fuerza de trabajo. El informe que la comisión entregó al secretario de Educación Pública, Agustín Yáñez, contenía, según Latapí, “sorprendentes aciertos en muchas de las medidas propuestas”... pero el secretario Yáñez no lo tomó en cuenta, ni siquiera se supo oficialmente de su aprobación o rechazo por parte de la Secretaría de Educación Pública. (Proceso: 20 años de Reforma Educativa, 1978)*

El proyecto no se aplicó por la finalización del gobierno en curso y por resistencias de índole sindical, sin embargo en 1973 se crearon subunidades descentralizadas con la responsabilidad de atender incidencias de personal, tramites de escalafón, información y estadística.

#### 1.4.5. Administración de José López Portillo

En 1978, de la mano del Secretario de Educación Fernando Solana, se iniciaron una serie de acciones de desconcentración en el sector educativo, es decir, los nuevos órganos desconcentrados dependerían aún de lo que dictaminara la Secretaría de Educación Pública pero sin subordinación directa del Estado.

Se delegaron responsabilidades del órgano central hacia las 31 Coordinaciones Generales creadas en las entidades federativas para educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, indígena, especial, física, normal y de adultos.

*La educación, de acuerdo con Solana, es la piedra angular del desarrollo económico y social. Por eso, cualquier país llegará tan lejos como llegue su educación.*

*Esta premisa es el eje temático de todo discurso o documento elaborado por el ex-secretario de Educación Pública. Le sirve lo mismo*

*para justificar los objetivos, programas y prioridades elegidas durante su gestión, que para abogar por una mayor cobertura del sistema de enseñanza formal o para insistir en que es necesario elevar la calidad de la educación.*

*En ese tránsito, pasa revista también a los logros que alcanzó la Secretaría a su cargo, se muestra orgulloso por el crecimiento cuantitativo y por la desconcentración administrativa de la SEP.*

*Finalmente, sostiene que gracias a López Portillo y él mismo, al término del sexenio México ya no era un país de tercero sino de quinto año de primaria en promedio. El discurso formal de Solana rebasa las modestas metas que el constituyente de Querétaro le fijó a la educación nacional, y a la obligación del Estado de dar educación elemental gratuita a toda la población. (Ornelas Navarro: Nexos, 1984)*

Por resistencias sindicales durante este proceso, la influencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se incrementó.

La desconcentración se produjo de manera irregular en el conjunto de entidades federativas por lo ambiguo de los procesos de canalización y flujo de información. Esto no afectó al sindicato en aspectos como el de reclutamiento, escalafón o cambios de adscripción, en su lugar el sindicato posicionó nuevos actores en los órganos colegiados de la Secretaría de Educación Pública.

#### 1.4.6. Administración de Miguel de la Madrid Hurtado

En el sexenio de Miguel de la Madrid, y con el secretario de educación, Jesús Reyes Heróles inició en sentido estricto la descentralización. Se garantizó no afectar al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, creando una

comisión mixta entre la Secretaria de Educación Pública y el sindicato para el análisis y programación de acciones conjuntas.

En el Diario Oficial de la Federación en 1983 se facultó a la Secretaria de Educación Pública para crear comités de consulta para la descentralización educativa, las unidades de la Secretaria de Educación Pública en las entidades federativas se transformaron en Direcciones Generales de Servicios Coordinados de Educación, se creó la Coordinación General para la Descentralización Educativa funcionando como apoyo administrativo y un enlace coordinado de comunicación.

*Que con fecha 8 de agosto de 1983, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un Decreto del Ejecutivo Federal que fue la base para celebrar con las entidades federativas Acuerdos de Coordinación, para el establecimiento, en cada una de ellas, de Comités Consultivos para la Descentralización Educativa.*

*Que de las recomendaciones de los Comités Consultivos instalados ya en diversos estados de la República y de las consultas celebradas con los representantes del magisterio nacional, así como de los requerimientos del sistema educativo nacional, resultó la necesidad de continuar avanzando en el proceso de descentralización educativa, a fin de que las entidades federativas, cada vez en mayor medida, vayan asumiendo las funciones de administración de los servicios de educación básica y normal que actualmente presta la Federación.*  
(Diario Oficial de la Federación, 1984)

Durante 1984 se establecen los lineamientos para la centralización de la educación básica y normal donde se menciona que la Secretaria de Educación Pública mantiene sus funciones normativas, de supervisión y evaluación, además de mantener en operación la Comisión Mixta de Escalafón, respetando la relación

laboral de los trabajadores estatales con sus gobiernos además de otorgar algunas seguridades al SNTE.

*Considerando lo anterior, el Ejecutivo Federal expidió el Decreto que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 1984, que faculta al Secretario de Educación Pública a proponer a las entidades federativas la celebración, en el marco del Convenio Único de Desarrollo, de Acuerdos de Coordinación para el establecimiento de modalidades y mecanismos para la prestación en forma coordinada de los servicios federales de educación básica y normal y de los respectivos sistemas de educación estatales y, que para tal efecto se crearían en cada entidad federativa, el Consejo Estatal de Educación Pública y la Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública. (Diario Oficial de la Federación, 1986)*

A medida que el proceso descentralizador fue puesto en marcha se denotaron problemas administrativos por que los subsistemas federales y los de las entidades federativas funcionaban al mismo tiempo, la jerarquización entre una y otra fue confusa

Siguió existiendo un apego económico al órgano central además de disparidades en prestaciones y salarios, la dependencia hacia la Secretaria de Educación Pública se acentuó por la carga de los recursos del estado federal, no por la simple transferencia de recursos de un lado a otro sino como resultado de la falta de normas regulatorias y mecanismos entre federación y entidades federativas.

Entre 1982 y 1987 México vivía momentos complicados que provocaron una escasez de recursos, el terremoto de 1985 en Ciudad de México, en 1986 la Ciudad de México fue sede de la Copa Mundial de Futbol y en 1987 se produjo una prolongada huelga en la UNAM y la creación del Consejo Estudiantil Universitario.

En este periodo se pusieron en marcha acciones que significaron un cambio sustancial en el quehacer gubernamental, con tres ejes fundamentales para una perdurable gestión pública, austeridad, reformas administrativas y renovación moral.

Como resultado de los procesos descentralizadores la soberanía de los estados en materia educativa no se fortaleció, presentaban las mismas problemáticas que en un principio. Al finalizar el sexenio en turno los procesos descentralizadores se cancelaron.

La idea descentralizadora proponía mayor participación y responsabilidad de los estados en materia educativa, el efecto fue contrario porque el órgano central absorbía más gastos, como consecuencia de tener subsistemas federales y estatales funcionando paralelamente, aunado a ello se homogenizó a los estados en situaciones educativas, contextos y recursos.

*...la estrategia de descentralización administrativa 1973-1974; la desconcentración en 1978-1982 y la denominada descentralización inconclusa de 1983-1988; estas políticas constituyen el antecedente de la descentralización educativa.*

*La descentralización, denominada “federalización educativa” causó en su inicio desconcierto y no menos descontento en un amplio sector social.*

*Algunos coinciden en señalar que tal proceso más que descentralizar, muestra una naturaleza centralizadora al continuar manteniendo para sí el gobierno central funciones normativas, compensatorias, de control, supervisión y evaluación del sistema educativo nacional. (Esquivel Reyna: p.2 273-274, 2003)*

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación controlaba el mercado laboral de las plazas, debido a su estrategia de distribución y posicionamiento en el sector educativo, tal situación representaba una paradoja, pues no era conveniente tal grado de influencia en el sector y aun así era necesario su control en las facultades que le fueron dispuestas, por parte de la Secretaría de Educación Pública.

El martes 19 de mayo de 1992 a través del Diario Oficial de la Federación dio a conocer un nuevo esfuerzo para afrontar los retos educativos que permanecían en el Sistema Educativo Nacional.

*...el reto de la cobertura educativa subsiste. Los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda, relativos al año de 1990, permiten apreciar limitaciones muy serias de la cobertura educacional en lo que se refiere a alfabetización, acceso a la primaria, retención y promedio de años de estudio, y esto acentuado con disparidades regionales muy marcadas. La calidad de la educación básica es deficiente en que, por diversos motivos, no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir, efectivamente, a su propio progreso social y al desarrollo del país. (Diario Oficial de la Federación, 19/05/1992).*

#### 1.4.7. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal fue la primera fase de una serie de reformas en materia de política educativa, que reconocieron las causalidades de operar con un sistema mayormente centralizado, que solicitaba ser modernizado para elevar su capacidad de adaptarse a la

temporalidad histórica que atravesaba y esclarecer las ambigüedades entre atribuciones federales, estatales y municipales, no menos importante, se pudieron visualizar dos figuras en el proceso educativo de alumnos y estudiantes por su falta de participación.

*Hoy, el esquema fuertemente concentrado no corresponde con los imperativos de modernización. Debe cambiar, por lo tanto, para atender con eficacia las nuevas exigencias del desarrollo nacional. El sistema educativo en su conjunto muestra signos inequívocos de centralización y cargas burocráticas excesivas. Se ha distanciado crecientemente la autoridad de la escuela con el consiguiente deterioro de la gestión escolar, y se ha hecho más densa la red de procedimientos y trámites. La responsabilidad de la educación de niños y jóvenes no está siendo cabalmente compartida por la escuela, los padres de familia y la comunidad. En la práctica, prevalece una cierta ambigüedad en las atribuciones educativas que conciernen a los niveles de Gobierno Federal, estatal y municipal.*

*...sería erróneo atribuir la totalidad de los problemas del sistema educativo a la centralización. No debemos ignorar que, por razones muy diversas, durante varios años y hasta antes del inicio de la actual Administración, las condiciones financieras del país causaron una prolongada escasez de recursos que limitó el quehacer educativo y erosionó los incentivos y la capacidad de motivar al magisterio nacional.*  
(Diario Oficial de la Federación: 1992)

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal propuso elevar la calidad a través de mejores escuelas públicas, estableció referentes de competitividad y de mayor jerarquía para las escuelas privadas. Se replantearon las atribuciones federales, estatales y municipales.



El estado recurrió al ideal del federalismo para estructurar tales esfuerzos y responsabilidades.

Desde ese momento, el proceso descentralizador educativo paso a denominarse federalización de la educación, entendiéndose como el esclarecimiento de atribuciones entre las autoridades educativas, donde la federación es la encargada de expedir la normatividad general, formular planes y programas y aplicar los instrumentos para la evaluación del sistema educativo.

Las entidades federativas recibieron todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, así como los recursos financieros utilizados para su operación y la formación de Consejos Educativos.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal bajo la concepción de modernización se percibió como un instrumento necesario para la transformación del sistema educativo, a través de acciones, sistematizadas y articuladas en beneficio del desarrollo nacional.

Este acuerdo creó nuevas relaciones entre sus actores y algunas entidades tomaron la iniciativa en aspectos como el de organización escolar, supervisión e introducción de contenidos regionales, el gobierno federal reconoció al sindicato como facultativo en aspectos relacionados con la docencia en el Sistema Educativo Nacional, sin embargo, no se visualizó un aumento en la proporción de recursos destinados a educación.

*“Los gobiernos de los estados reconocen al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como el titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base que prestan sus servicios en los establecimientos y unidades administrativas que se incorporan al sistema educativo estatal.”* (Diario Oficial de la Federación, p. 8, 1992)

Arnaut, en *La Federalización Educativa en México, 1889-1994*, se refiere a ello planteando la unión de los dos modelos de gobierno, el federal y el estatal, los problemas rezagados existentes hicieron difícil la comunicación entre uno y otro; no existió una verdadera integración local, ni reincorporación social entre ellos, no se dio ningún acompañamiento que los capacitara para afrontar estas problemáticas. (Arnaut, 1995)

La federalización después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal no ha sido cuestionada desde la perspectiva del mejoramiento de la calidad educativa o los cambios organizacionales.

Las prácticas y estrategias deberían de ser acompañadas por modificaciones que contribuyeran con lo estipulado en los Acuerdos, con enfoques encaminados a un desarrollo social y nacional.

La descentralización entendida como federalismo sería visible en la vida escolar, la conducta y cultura de las comunidades, regiones o estados solo cuando las estrategias educativas incluyeran exigencias en el rendimiento, con técnicas precisas de ser analizadas para su implementación en cada contexto, no solo con el esclarecimiento de atribuciones entre las autoridades educativas federales y de las entidades, pues si bien son fundamentales, sólo son un comienzo que se produjo a mitad de camino, provocado que aún no se alcancen los objetivos fundamentados en calidad, eficiencia y equidad educativa.

La magnitud del Sistema Educativo Nacional y los esfuerzos por estructurarlo congruentemente con la temporalidad contextual que atraviesa en su quehacer educativo aún no terminan.

Desde su creación y a lo largo de su historia se ha visto envuelto en situaciones que ha superado y otras en las que aun necesitan trabajar con mayor grado de atención, su capacidad de adaptarse a las vicisitudes educativas contemporáneas

y las que quedan han quedado rezagadas están condicionadas inevitablemente por la conclusión y transición entre el cambio de una administración y las que le preceden.

Las modificaciones en las reformas, acompañadas por la creación de nuevos institutos fundamentados en los ideales de atender eficiente y eficazmente los problemas presentes y de un futuro cercano que atraviesa el sistema educativo mexicano, solo son el punto de partida y la punta del iceberg dentro de las problemáticas del proceso que implica mejorar la educación en nuestro país.

# Capítulo II

## EL SISTEMA EDUCATIVO EN UN MUNDO GLOBALIZADO.

### 2.1. El reto de la calidad educativa.

Después de la redistribución de atribuciones que se originó con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal en 1992 entre el gobierno federal y las entidades federativas, el Sistema Educativo Nacional conserva tareas educativas que siguen en proceso de mejorarse, por ejemplo, la cobertura educativa que ofrece el Estado en infraestructura pública actualmente para la educación básica obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y media superior) rebasa el 90% pero todavía no es total.

Los procesos de la federalización de la educación se enfocaron a la atención de problemas inmediatos, de índole administrativa y principalmente en el incremento de la infraestructura pública educativa.

La calidad educativa está sujeta además de las leyes que regulan nuestro país, por acuerdos, tratados y recomendaciones provenientes de organismos internacionales.

De esta manera, el Sistema Educativo Nacional afronta retos que no solo provienen de la diversificación de entornos educativos en las entidades federativas; de la gestión y administración pública y de la interacción entre los actores educativos en los diferentes niveles de la estructura del sistema, además afronta el reto de mantener estándares y recomendaciones que provienen de organismos internacionales para mantener un nivel competitivo en educación a mundial.

### 2.1.1. Globalización educativa.

Nuestro Sistema Educativo adopta y aplica estándares, instrumentos y guías pedagógicas de naciones desarrolladas, para mantener un índice de competitividad en un mundo claramente globalizado.

*...la globalización representa una tendencia –primero económica- a la conformación de auténticos sistemas mundiales como mecanismo de salida a la crisis del capitalismo, expandiendo los mercados más allá de las fronteras nacionales, proceso que hoy se facilita gracias a la extraordinaria movilidad que han adquirido el capital y la información a nivel mundial a raíz de la III Revolución científico-técnica en el campo de las comunicaciones y transportes. (Hernández Oliva: 2001)*

México no se desentiende de dicho proceso. El investigador Antonio Viñao señala en *Sistemas educativos, culturales y reformas: continuidades y cambios (2002)* que: las reformas se fundan en la señalización del fracaso de las reformas que le anteceden, procurando la adecuación de nuevas reformas a los cambios recientes (tecnológicos). Viñao enlista varias razones por las cuales se puede o trata de explicar el fracaso de las reformas que se han aplicado de esta manera.

- Ignoran la heterogeneidad, con relación directa a la dimensión y a las condiciones reales de la estructura del Sistema Educativo Nacional, número y tipo de escuelas.
- Importación de reformas alejadas de la experiencia educativa local.
- Contradicción entre los componentes de las propias reformas. (ambigüedad en los términos utilizados, la ausencia de instrumentos que acompañen los procesos para cumplir objetivos y la aplicación de instrumentos que miden otros aspectos que no están estipulados dentro de las reformas)

### 2.1.2. La calidad educativa de un Sistema Educativo globalizante.

El Sistema Educativo Nacional, tiene como reto mejorar la gestión de estrategias educativas que coadyuven el desarrollo del individuo y el desarrollo nacional, especialmente cuando adopta ideas y recomendaciones internacionales y las plasma en los planes y programas de estudio de la misma forma en las 32 entidades federativas; no hay garantía alguna que den el mismo resultado que en su lugar de origen.

*El currículum que se maneja en todo el país es el mismo, no respeta los distintos contextos en que se desarrolla, sabiendo que las oportunidades de aprendizaje de cada alumno según sea su ubicación geográfica es muy particular y no debería aplicarse o enseñarse lo mismo de la misma manera.*

*Por consiguiente la evaluación también se torna un problema, ya que también se universaliza y tal vez es una situación aún más grave, porque se aplica de forma general tanto a indígenas, como a personas que tienen problemas educativos o de aprendizaje. (González, 2015)*

Uno de los factores que atañe al cuestionamiento de la calidad del sistema educativo es el desempeño de los estudiantes mediante pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, aparentemente incuestionables (Ibarrola: 2012), acompañada recientemente por la evaluación universal de la docencia en el territorio nacional, estrategia desprendida de las reformas estructurales en 2013.

*...no sólo se identifica la calidad con el desempeño en estas pruebas, que nos informan sobre las competencias de los jóvenes en ciertas áreas, pero nos dejan en ignorancia respecto de su “formación integral”; también se considera que la calidad de la educación mejorará a partir de todo tipo de evaluaciones: selección para el ingreso al bachillerato o*

*a la universidad; pruebas de evaluación del aprendizaje al egreso de (ciertas) licenciaturas; prueba de evaluación (concurso) para el ingreso a las plazas docentes disponibles; y la más reciente y problemática, la evaluación universal de maestros. (de Ibarrola Nicolín: 2012)*

La gestión de estrategias educativas que se implementaron, como la creación de nuevos institutos (SNTE en el caso de la docencia) o la adopción de pruebas estandarizadas para medir la competitividad de los alumnos en contextos influenciados por procesos globalizadores, deben ser cuestionadas desde su origen.

Clarificar la congruencia de dichas estrategias con la necesidad que pretenden resolver antes, durante y después de su implementación es imperante, cuando el inicio es ambiguo o generalizador los fundamentos e intereses fácilmente pueden volcarse hacia otros intereses no educativos.

Un ejemplo de lo anterior sucede cuando se modifica terminología dentro de los objetivos de planes de estudio, el término de calidad comúnmente se asocia con el término de competitividad, el primer concepto caracteriza y valora por el conjunto de propiedades inherentes al individuo diferenciándolo de los demás, el segundo término establece criterios que deben cumplirse para denominarse apto para desempeñar ciertas funciones, cargos o puestos.

La ambigüedad en normativas, modos de proceder y la ausencia de entendimiento en la heterogeneidad de cada entidad federativa, plantel y actores educativos inevitablemente provocan el devenir del Sistema educativo Nacional, creando aún más situaciones educativas complejas que con el paso del tiempo, se vuelven más complicadas de atender.

El surgimiento de instituciones encargadas de asuntos específicos sin oportunidad de retroalimentación entre los partícipes, fragmenta las relaciones y los flujos de

información (cuando generaliza), como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que es el único instituto facultado por la Secretaría de Educación Pública para evaluar los resultados educativos en todo el territorio mexicano.

El surgimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación trajo consigo una centralización y dependencia del magisterio hacia un solo instituto, si bien en un principio fue necesario crear un solo sitio que diera voz al magisterio nacional, su creación a largo plazo creó una fragmentación de las experiencias educativas entre las entidades federativas que comprenden al territorio mexicano.

Los actores educativos son partícipes de procesos inconclusos (descentralización educativa) y de procesos con estándares internacionales (globalización), que surgen y se mantienen en el fundamento de una mejora continua, mientras eso sucede es pertinente visualizar en quienes repercuten las consecuencias inherentes de participar (se quiera o no) en los procesos que buscan mejorar la calidad educativa del Sistema Educativo Nacional.

### 2.1.3. Cobertura Educativa en México en el periodo 2014-2015.

De acuerdo con lo recabado en el informe *Estructura y Dimensión del Sistema Educativo Nacional* en el ciclo escolar 2014-2015 el Sistema Educativo Nacional atendió en educación básica, media superior, superior y capacitación para el trabajo a un total de 36,060,653 alumnos (de los que el 72% de la matrícula pertenecía al nivel básico, el 13.3% de matrícula a media superior y 9.7% a educación superior), en 257,334 escuelas y planteles educativos (88.7% en nivel básico, 6.3% en media superior y 2.7% en educación superior), con 1,905,722 docentes, (63.6% en nivel básico, 15.1% en media superior y 19.1% en nivel superior)



En el ciclo escolar 2014-2015 el número de alumnos en educación básica fue de 25.9 millones, con 1.2 millones de docentes en 228,200 escuelas.

En cuanto al financiamiento público de la educación de nivel básico del total de planteles existentes durante este mismo ciclo, el porcentaje que correspondía a las que son financiadas por el estado para otorgar educación laica y gratuita son:

- Preescolar - 83.8%
- Primaria – 91.1%
- Secundaria – 87.3%

*En preescolar y primaria las escuelas públicas ofrecen distintos tipos de servicio, pero son las generales las que cuentan con el mayor porcentaje de matrícula con respecto al total de dichos niveles educativos: 72.7 y 84.6%; en las escuelas indígenas se concentra 8.6 y 5.8%, y, por último, en las comunitarias 3.4 y 0.8%, en ese orden.*

*Las escuelas privadas de estos niveles educativos son en su mayoría generales; sin embargo, existen cuatro escuelas indígenas con este tipo de financiamiento: dos en preescolar y dos en primaria.*

*El promedio de estudiantes por escuela es superior en primaria (145) en comparación con el de preescolar (53), además de que existen distinciones importantes por tipo de servicio, entre las cuales se distingue que las escuelas generales públicas son las más numerosas (177 y 77 estudiantes, respectivamente).*

*Las secundarias públicas tienen un volumen importante de alumnos, ubicado en las escuelas generales: 42.7%; pero las secundarias técnicas y las telesecundarias también registran un alto porcentaje de matrícula: 27 y 21%.*

*En el caso de las secundarias privadas, las de servicio general son las que concentran el mayor porcentaje de matrícula con respecto al total de este nivel educativo: 7.8%. (Panorama Educativo de México, Estructura y Dimensión del Sistema Educativo Nacional, 2015)*

**Cuadro 2.1. - Comportamiento matricular en educación básica y media superior de 2005 a 2014**

Ciclo escolar	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	
				Profesional técnico	Bachillerato (incluye bachillerato tecnológico)
2005-2006	4 452 168	14 548 194	5 979 256	357 200	3 301 555
2006-2007	4 739 234	14 585 804	6 055 467	352 511	3 390 432
2007-2008	4 745 700	14 654 100	6 116 300	358 600	3 471 400
2008-2009	4 634 400	14 815 700	6 153 500	366 960	3 556 900
2009-2010	4 608 300	14 860 700	6 127 900	372 800	3 681 900
2010-2011	4 641 100	14 887 800	6 137 500	376 100	3 811 400
2011-2012	4 705 545	14 909 419	6 167 424	383 463	3 950 126
2012-2013	4 761 466	14 789 406	6 340 232	386 527	4 057 265
2013-2014	4 786 956	14 580 379	6 571 858	079 499	4 602 837
2014-2015	4 804 065	14 351 037	6 825 046	072 334	4 740 831

Fuente: INEE, *Banco de Indicadores Educativos*, 2016.

El comportamiento del crecimiento de la matrícula en la educación obligatoria comprendida por el nivel básico y el nivel de educación media superior ha incrementado de manera considerable dentro de nuestro país en la última década.

Con la tabla 1 podemos apreciar tendencias graduales en cuanto al aumento y descenso de la matrícula en cuanto a educación obligatoria se refiere.

El registro de mayor cantidad de matrícula en preescolar fue en el ciclo escolar 2014-2015 con poco más de 350 mil alumnos, en comparación con el ciclo escolar 2005-2006; por el contrario la matrícula en primaria descendió en casi 200 mil niños con respecto a los mismos ciclos escolares, siendo el de mayor auge el ciclo 2011-2012.

En secundaria, del año 2005 al 2015 hubo un incremento sustancial de 845 mil alumnos y en el caso de la educación media superior se visualiza un descenso importante en el ciclo escolar 2013-2014; en la matrícula del tipo profesional técnico con cerca de 285 mil alumnos, misma matrícula se ve reflejada en proporción al aumento de matriculados en el tipo de bachillerato general y tecnológico en los ciclos 2013-2014 y 2014-2015.

Sin duda alguna el crecimiento del Sistema Educativo Nacional, tanto en matriculados, como en infraestructura y profesorado forman parte de un proceso importante que se ha dado de manera paulatina para atender la cobertura educativa que ofrece el Estado a sus ciudadanos, uno de los muchos retos que tiene la educación en México.

El Informe *La Educación Obligatoria en México* (INEE: 2016) presentó que en la matrícula de los preescolares públicos del total de niños inscritos en el ciclo escolar 2014-2015; preescolar general absorbió al 85% de niños y preescolar indígena captó al 10%.

En primaria, de cada 100 niños 93 se canalizaron en primarias generales y 6 en primarias indígenas; en secundarias públicas, de un aproximado de 6.3 millones de alumnos el 47% se inscribió en secundarias generales, 30% de ellos se inscribieron en secundarias técnicas y 23% en telesecundarias.

Las escuelas comunitarias en preescolar, primaria y secundaria captan y atienden a poco menos del 4% del total de alumnos, aunque 12 de cada 100 escuelas primarias sean comunitarias, en secundaria 9 de cada 100 son de este tipo y en ambos casos su matrícula representa menos del 1% del total de inscritos en cada nivel.

Por último, en educación media superior del total de matriculados el 57.7% se canalizo en el bachillerato general, 41.7% en el tecnológico y solo el 0.6% en el profesional técnico.

De esta manera es pertinente visualizar la matrícula e infraestructura que el estado capta y provee en el fundamento de una educación laica, gratuita y obligatoria, en comparación con la que se desenvuelve en el sector privado.

### **Cuadro 2.2. - Tipo de sostenimiento por nivel educativo en alumnos, y planteles (2014-2015)**

<b>Nivel Educativo</b>	<b>Total</b>		<b>Público</b>		<b>Privado</b>	
	Alumnos	Planteles	Alumnos	Planteles	Alumnos	Planteles
Preescolar	4 804 064	90 825	4 126 386	76 133	677 679	14 692
Primaria	14 351 037	98 771	13 086 773	89 976	1 264 264	8 795
Secundaria	6 825 046	36 604	6 255 377	33 703	569 669	4 901
Media Superior	4 813 165	16 162	3 906 800	10 437	906 365	5 725

Fuente: INEE, cálculos con base en el Panorama Educativo de México 2015. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior (en prensa).

En preescolar del total de los alumnos el 85.9% se encuentran en instituciones públicas mientras que el 14.1% se desarrolla en instituciones privadas.

Las primarias públicas representan el 91.1% del total de infraestructura para este servicio educativo, en ellos se canalizan 91.2% de alumnos mientras el 8.8% lo hacen en el sector privado que cuenta con el 8.9% de los planteles.

En secundarias 91.7% de los estudiantes se inscriben en el 87.3% de infraestructura pública y la educación media superior atiende a 81.2% de matriculados en tan solo el 64.6% de la infraestructura pública, en comparación con el servicio educativo que le antecede, hay un descenso de infraestructura importante poco más de 20 mil planteles de diferencia entre uno y otro nivel educativo, lo que representa un problema de continuidad por cobertura para los estudiantes que egresan de estancias públicas del nivel básico y buscan un lugar en el nivel medio superior en planteles de carácter público.

Como pudo observarse durante los últimos años, los planteles educativos y el número de estudiantes ha ido en aumento, es parte de un proceso que aún no termina, por una parte implica esfuerzos del Estado para entender las necesidades, los derechos y exigencias que sus ciudadanos les demandan.

En primaria y secundaria como pudo apreciarse, el mayor porcentaje de los alumnos fue canalizado en instituciones de carácter público y poco más de la mitad de la matrícula egresada que se inscribió al nivel medio superior se enfrentó al reto de ser seleccionados o denominados aptos para cursar sus estudios en los planteles públicos de ese nivel.

Por otro lado, este proceso que atiende la problemática de cobertura educativa implica paciencia, en algunos otros casos implicara un esfuerzo importante por parte de los padres de familia, pues son ellos los que se ven en la necesidad de cumplir con los requerimientos de los planteles educativos mientras sus hijos cursan la educación básica obligatoria establecida como tal en la Constitución.

Las estrategias educativas parten siempre de una necesidad urgente de atender, como el ejemplo de cobertura, pero esta necesidad no siempre será completamente visible para todos los actores educativos, no será lo suficientemente importante para otros.

Jerarquizar los problemas que resultan del funcionamiento del Sistema Educativo en nuestro país es una tarea compleja y extensa.

Para entender las dimensiones en las que los retos educativos se presentan es pertinente recordar que actores educativos son reconocidos dentro del funcionamiento del Sistema Educativo Nacional, con fundamento en la Ley General de Educación.

## 2.2. Actores educativos del Sistema Educativo Nacional.

Para un Sistema Educativo que busca ser eficaz y de calidad es necesario que procure entender y partir de la premisa que cada entidad federativa, municipio, región y actores educativos son diferentes unos de otros, por lo tanto, sus necesidades educativas varían unas de otras, no solo por su posicionamiento geográfico, sino por su propia naturaleza, tipo y nivel.

La diversidad y multiculturalidad histórica hizo y definió a cada una de ellas de maneras muy diversas, las estrategias educativas que han emanado en distintas temporalidades y en distintas administraciones de gobierno pueden dar solución a algunas, pero no a la totalidad de ellas.

El crecimiento del Sistema Educativo Nacional no se dio de manera homogénea, pero es posible establecer la singularidad de nuestro Sistema Educativo mediante los actores educativos que participan y que son reconocidos en las disposiciones oficiales en materia educativa.

- 1) Autoridades educativas. (Normadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)
- 2) Planes y programas. Incluye al currículum, la institución facultada para su elaboración es la Secretaría de Educación Pública, aceptando recomendaciones de las autoridades educativas estatales y de las provenientes de acuerdos internacionales. Los planes de estudio son guías directamente relacionadas con el currículum donde se presentan las concepciones que conllevan el aprendizaje y el conocimiento, mediante la organización en los objetivos de aprendizaje y la secuencia pertinente de las materias durante los ciclos escolares en cada nivel educativo.
- 3) Organismos descentralizados e instituciones particulares. Instituciones y planteles educativos reconocidos por el Estado para brindar educación dentro del país. Cuentan con cierto grado de autonomía, las entidades descentralizadas se encuentran sometidas a las actividades de control y vigilancia de la Administración Pública Central. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) es un ejemplo de un organismo educativo de nivel medio superior descentralizado.
- 4) Profesorado. Profesionales educativos caracterizados por un conjunto de aptitudes y habilidades para transmitir y adecuar con base en el marco de su ocupación laboral, una serie de actividades, aprendizajes y conocimientos, de modo ético y reflexivo.
- 5) Materiales y métodos educativos. Son todos aquellos recursos de apoyo, instrumentos, herramientas, ayudas didácticas, materiales impresos y no impresos, libros, tecnologías de la información, etc. que facilitan el aprendizaje, los materiales y métodos están condicionados

principalmente por lo que se quiere enseñar, lo que se espera que los alumnos aprendan y los procedimientos previamente analizados y finalmente usados para que puedan cumplirse los objetivos establecidos en los planes de estudio.

- 6) Alumnos. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) reconoce como alumno a todo niño matriculado en la enseñanza preescolar o primaria, en cambio a los jóvenes y adultos inscritos y matriculados en niveles de enseñanza superiores se les denomina comúnmente como “estudiantes”.

Los actores educativos por separado pueden visualizarse como singularidades necesarias y fundamentales dentro de cualquier sistema educativo, para un funcionamiento concreto, correcto y congruente con fundamento en las disposiciones oficiales y las necesidades de la ciudadanía.

Sin embargo, no es suficiente con solo posicionar de manera correcta las piezas en su lugar, ni llenar el espacio vacío en las instituciones educativas o proveer cierta cantidad de recursos para cada región, plantel, aula, profesor y alumno.

Además debemos distinguir y considerar los aspectos esenciales con los que deben de contar cada uno de ellos de manera inicial y autónoma durante el funcionamiento del Sistema Educativo. Por ejemplo, confiamos en que las autoridades educativas establezcan un vínculo entre los diferentes niveles de la educación obligatoria, que coadyuve la transición de una a otra, tanto en estructura como en contenidos.

Cada nivel educativo espera del alumno un mínimo de conocimientos previos adquiridos, los alumnos esperan a maestros cualificados en su labor docente y los maestros necesitan de un mínimo de recursos para poder aplicar las técnicas que



faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro y fuera del aula, lo que en algunos casos sugiere romper la rigidez de los planes y programas de estudio preestablecidos.

De este modo, cuando agrupamos en un solo lugar a los actores educativos que participan en conjunto para llevar a cabo objetivos específicos, señalados en los planes y programas regulados por la Secretaría de Educación Pública, se vuelve aún complicado identificar en donde, en qué y en quienes se necesita poner mayor atención o en quienes se necesita actuar primero para mejorar la calidad educativa.

Los actores educativos, los procesos, los cambios, y la diversidad de situaciones que atraviesa el territorio mexicano en el contexto de la globalización, suceden e interactúan al mismo tiempo.

### 2.2.1. Autoridad educativa.

Reconocida por la Constitución Política, la Secretaría de Educación Pública es la máxima autoridad en materia educativa (nivel macro). De ella emanan dos rasgos que distinguen su labor de manera importante, los planes y programas de estudio y la distribución de recursos destinados al sector educativo.

*En la Ley General de Educación se definieron rubros muy importantes para la redistribución de las funciones educativas entre la federación, los estados y los municipios: en resumen, a la federación le corresponde de manera exclusiva determinar los planes y programas de estudio para la primaria, la secundaria (después se introdujo el preescolar); la normal, y todo lo referente a la formación de maestros de educación básica; establecer el calendario escolar; elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos y autorizar el uso de otros; regular el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y*

*superación profesional de los maestros, y la evaluación del sistema educativo nacional.* (Los Grandes Problemas del Sistema Educativo Mexicano, pp. 22, 2012)

La infraestructura para la educación obligatoria no es total, existen lugares en el país que no cuentan con los servicios básicos de luz y agua dentro de sus planteles educativos. Ello se debe en parte al condicionamiento en la distribución de recursos estipulado en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) que es donde se concentra la mayor parte del gasto educativo por parte de la federación. En él se estipula que la aportación de recursos destinada a cada plantel es distinta y evoluciona de acuerdo a las necesidades, dichas necesidades son medidas a través de la matrícula inscrita.

*La educación preescolar, primaria, secundaria sufren de rezago educativo, de incremento de niños y niñas que se quedan sin poder ingresar a la escuela, o en los alumnos de secundaria que no terminan sus estudios porque tienen que trabajar, participar en el gasto familiar, en la falta de oportunidades de estudiar de jóvenes mayores de 15 años que se encuentran en rezago educativo, y la atención a la población adulta, que a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho al hacer propuestas de cambio en este campo aún sigue sin un presupuesto fijo para su atención.* (González: 2015)

**Cuadro 2.3. – Normatividad y actores que interactúan en los procesos educativos.**

<b>Sistema Educativo Nacional</b>	
<b>Normatividad</b>	<b>Actores</b>
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Autoridades educativas
Acuerdos internacionales	Planes y programas
Leyes federales	Organismos descentralizados e instituciones particulares
Leyes estatales	Profesorado
Leyes municipales	Materiales y métodos educativos
Reglamento interno institucional del plantel educativo	Alumnos

Fuente: Elaboración propia. Diario Oficial de la Federación, 13 de julio de 1993.

La normatividad en materia educativa responde a las regulaciones para todo el territorio Mexicano, además de considerar decretos, manuales y lineamientos locales e internacionales.

## 2.3. Organismos Internacionales en materia educativa.

Entendamos por organismos internacionales aquellas instituciones que fueron creadas y son sostenidas por diversos países, en respuesta a un símil de objetivos entre ellos, ya sea de carácter regional o mundial, tomando en cuenta que entre los propios organismos puede o no haber rasgos y características comunes.

**Cuadro 2.4. – Intereses educativos de organismos internacionales.**

<b>Organismo</b>	<b>Año de creación</b>	<b>Finalidades educativas</b>
Banco Mundial (BM)	1944	Los ejes principales del Banco en los ámbitos de la educación primaria, secundaria, técnica, superior, de mujeres y grupos étnicos minoritarios son: acceso, equidad, eficiencia interna, calidad, financiamiento, administración, resultados e internacionalización, además de la preocupación por la educación en un contexto de globalización y competencia económicas.
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	1945	Los ámbitos de interés del organismo comprenden a la educación básica, educación secundaria, educación permanente, educación de mujeres, educación de grupos minoritarios, nuevas tecnologías de información y la educación superior.
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)	1961	Transición entre la educación superior y el empleo. Solución de los problemas concernientes a la educación media superior, basándola en "el conocimiento real, efectivo y cualitativo de conocimientos". Reducción de los recursos económicos que se emplean en la educación superior.

<p>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</p>	<p>1959</p>	<p>Contribuir al desarrollo de recursos humanos, facilitar el acceso universal a la educación, y fortalecer la planificación, la organización, la administración y los métodos de enseñanza, así como apoyar las reformas de los sistemas nacionales de educación.</p>
---	-------------	--

Fuente: Alma Maldonado en *Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial*, Perfiles educativos vol.22 no.87 México, 2000.

En este sentido, las finalidades educativas que declaran estos organismos internacionales coinciden en que, es necesario poner atención en los tiempos reales (actualidad) para elevar la calidad, fomentando y apoyando las reformas de los sistemas nacionales en educación, para mantener un estándar competente en la contextualización de la globalización.

*Los efectos más amplios de la globalización tienden a obligar a las políticas educativas nacionales a un marco neoliberal que pone énfasis en disminuir los impuestos; a limitar el sector estatal y “hacer más con menos”; a promover los logros del mercado en las opciones escolares (especialmente títulos); el manejo racional de las organizaciones escolares; la realización de evaluaciones (monitoreo); y la desregulación con la intención de estimular nuevos proveedores de los servicios educacionales. (Burbules, Torres: 2005)*

Podemos relacionar directamente lo descrito por Nicholas C. Burbules y Carlos A. Torres en *Globalización y Educación, manual crítico*, con los fines en materia educativa de los organismos internacionales, por ejemplo; los constantes recortes de recursos financieros destinados a educación en nuestro país guardan un símil con lo que declara la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en materia educativa, en el sentido de la disminución de recursos financieros para la educación superior, plantea como estrategia viable buscar otras formas de ingreso para su sustento.

El manejo racional de las organizaciones escolares hace referencia a la estrecha relación que guardan los planes y programas de estudio con la pertinencia de ser aplicados en un contexto globalizado.

El monitoreo, que no necesariamente se aplica en hacia los planteles educativos o hacia los salones de clases donde ocurre la “realidad escolar”, las reformas de 2013 denotaron que el tema de evaluación es importante aunque solo se enfocó mayormente hacia la figura docente, en temas de contratación, permanencia y control de plazas.

### 2.3.1. Acuerdos Internacionales para Educación Básica.

En este trabajo referimos los acuerdos internacionales como convenios que son promovidos por organismos, instituciones, países o programas que se establecen en el fundamento de compromiso y esfuerzo conjunto para cumplir fines comunes o deseables.

Dichos convenios se refuerzan en reuniones internacionales o regionales donde se analiza la situación social y educativa y establecen su compromiso con líneas de acción específicas.

México reconoce su responsabilidad en estos convenios expresándolos en los planes y programas de desarrollo, además de haber sido establecida en la Ley Sobre Celebración de Tratados el 2 de enero de 1992, publicada en el Diario Oficial de la Federación, de ese mismo año.

Los acuerdos provenientes de organismos internacionales (cuadro 2.5., pag 55) hacen énfasis en la universalización del nivel básico alrededor del mundo; la adopción del compromiso y el aseguramiento al acceso de la población mundial a este nivel.

**Cuadro 2.5. – Acuerdos de organismos internacionales para educación básica.**

<b>Acuerdo</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Fecha</b>
Conferencia Mundial sobre Educación para todos. (Jomtien, Tailandia)	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	Universalizar el acceso a la educación básica con equidad. Adquisición de conocimientos útiles, desarrollar la capacidad de raciocinio, aptitudes y valores. Mejorar las condiciones de aprendizaje (nutrición, cuidados médicos, apoyo físico y afectivo). Asumir la responsabilidad de las autoridades nacionales, regionales y locales de la educación básica.	Del 5 al 9 de marzo de 1990
Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO)	La educación básica debe ser cursada en todo el mundo (incluyendo a los adultos analfabetos). Los contenidos de la educación básica necesitan fomentar el deseo de aprender a aprender. La educación debe ser pensada para toda la vida.	1996
Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, Senegal)	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO)	Asegurar el acceso de toda la población mundial a la educación básica para el año 2015. Velar por un aprendizaje adecuado a las necesidades de la vida cotidiana. Garantizar parámetros más elevados de aprendizaje en lectura, aritmética y competencias para que los alumnos se desenvuelvan en el mundo que les toca vivir.	Del 26 al 28 de abril de 2000
Declaración del Milenio de las Naciones Unidas	Naciones Unidas (UN)	Alcanzar la universalidad de la enseñanza básica. Eliminar la desigualdad de género en la educación básica.	2000

Fuente: Elaboración propia.

El sector educativo es visto como uno de los ejes fundamentales para acelerar el desarrollo nacional de cualquier país, pues dotan a los alumnos con una serie de elementos para mejorar su calidad de vida y formar ciudadanos.

*Algunos países destacan por sus políticas públicas de educación compensatoria. De larga trayectoria, atienden prioritariamente a poblaciones que, por su origen social, por la condición socioeconómica de sus familias o por tener que ocuparse tempranamente en actividades laborales, no pudieron cursar la enseñanza básica bajo las normas regularmente establecidas. Por esto sufren rezago y precariedad en la atención de sus necesidades básicas y oportunidades para completar con éxito la enseñanza primaria y secundaria. (Gajardo: 2012)*

Los esfuerzos del gobierno mexicano por mejorar y elevar la calidad del Sistema Educativo Nacional, desde los esfuerzos del Secretario de Educación José Vasconcelos, hasta las reformas estructurales de 2013 impulsadas por la administración de Enrique Peña Nieto, dan cuenta de que, el Sistema Educativo es funcional, pero aún sigue incompleto.

Las reformas de Peña Nieto se centraron en resolver situaciones de carácter administrativo, en la gestión de la matrícula docente y en la de enfatizar que es imperante mejorar la calidad educativa, aunque sus reformas no se hayan instrumentado para ello.

En México, en la entidad federativa de Michoacán, desde el año 2000 se puso en marcha un proyecto de educación alternativo denominado *Escuelas Integrales de Educación Básica*.

Desde la perspectiva educativa globalizante que ha envuelto a nuestro Sistema Educativo Nacional, es importante rescatar la experiencia de un proyecto alterno



educativo que surge en un contexto nacional y que marcha a contracorriente de lo expuesto hasta ahora como educación oficial.

## Capítulo III

### MICHOACAN Y EL PROYECTO ALTERNATIVO EDUCATIVO: RESCATE DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS INTEGRALES DE EDUCACION BASICA.

#### 3.1. Caracterización general de la entidad federativa Michoacán de Ocampo.

Dividido en 113 municipios, Michoacán de Ocampo cuenta con una superficie de 59,928.0 km<sup>2</sup> lo que representa casi el 3.0% de la superficie total del territorio mexicano, al norte colinda con Jalisco, Guanajuato y Querétaro; al sur con Guerrero y el océano Pacífico; al este con Querétaro, México y Guerrero; al oeste con el Océano Pacífico, Colima y Jalisco.

Sus principales actividades económicas son de índole agrícola y turística, el sector terciario aporta poco más del 70% de su producto interno bruto (PIB) (INEGI, 2010). El 43% de la superficie es de uso ganadero, el 27% de uso forestal y el 24% de uso agrícola conforme al *Estudio del Posicionamiento de las Actividades Económicas en la región Centro Occidente*.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía indican que la población en el estado en 2015 fue de 4, 584,771 habitantes, lo que representa al 3.8% del total del país, en Morelia se contabilizaron 784, 776 habitantes, en Uruapan 334749 y en Zamora 196208 por mencionar los municipios más habitados.

No hay datos disponibles de la población de 2015 en edades pertinentes para la educación obligatoria del estado de Michoacán.

En 2010 la población en edades de 0 a 14 años era de 1, 304,279, lo que representa más de una cuarta parte de la población total en el estado de ese año para cursar los niveles preescolar, primaria y secundaria, a su vez se contabilizaron 453827 habitantes entre los 15 y los 19 años de edad, que de haber cumplido satisfactoriamente los niveles antes mencionados se encontrarían inscritos en educación media superior.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación informó que al inicio del ciclo escolar 2014-2015, las cifras para el estado de Michoacán de alumnos matriculados fueron de 201,708 en preescolar, 565,863 en primaria, 242,062 en secundaria y 176,616 en educación media superior.

La relación de la vida económica de un país o de un estado en particular no se desentiende de ninguna manera con sectores de otra índole como el sector salud o el sector educativo, ellos en conjunto envuelven un proceso nacional en la obligatoriedad de normativas preestablecidas en función de beneficiar el desarrollo productivo, individual, social y nacional de cada sector.

Hasta el 24 de agosto de 2017 en Michoacán se contabilizaron 53,816 empresas de acuerdo al Sistema de Información Empresarial de México (SIEM).

En el municipio de Morelia se concentraron 28,281 empresas, seguido del municipio de Uruapan con 3,604, en contraste con los municipios de Venustiano Carranza o Gabriel Zamora donde cuentan con una de acuerdo al SIEM.

*...los alcances económicos de la educación dependen en buena medida de elementos que incluyen el carácter de la educación que se imparta, la calidad con que se enseña, el modelo económico vigente y el estado de salud de la economía, es decir, de su grado de desarrollo y de su entorno.*

*En México se puede observar esta situación, ya que el menor analfabetismo se presenta en estados como Nuevo León, Baja California y el Distrito Federal, y los niveles más preocupantes se encuentran en estados como Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Es importante especificar que Michoacán se encuentra en el séptimo lugar en cuanto a rezago educativo.*

*...hay una relación evidente entre la actividad industrial, o la falta de industrialización, con el rezago educativo, pues en las zonas en donde los indicadores de rezago son de mayor magnitud se concentra la mayor población que trabaja en la industria. (Rezago educativo, pobreza e industrialización en Michoacán, México, 2002)*

La distribución poblacional en Michoacán es predominantemente urbana en un 69%. El 4% de la población del estado habla algún tipo de lengua indígena (Purépecha, Náhuatl, Mazahua, lenguas Mixtecas) y más del 14% de los habitantes pertenecen a algún grupo indígena, lo que vuelve al Estado de Michoacán como uno de los más diversos desde una perspectiva cultural.

*En esta entidad subsisten viejos rezagos en lo referente al acceso a los servicios de salud y educación aunque es importante señalar que han mejorado notablemente a lo largo del tiempo. Sin embargo, de acuerdo a los Indicadores de carencia social en el país se tiene en el año 2010 un indicador de Rezago educativo de 20.6% y un indicador de Carencia por acceso a los servicios de salud de 31.8%, mientras que para el estado de Michoacán tales indicadores son de 30.4% el primero y 39.3% el segundo. (Estudio del Posicionamiento de las Actividades Económicas en la región Centro Occidente, 2010)*

De acuerdo con datos del portal oficial del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación tenemos lo siguiente:

- En el ciclo escolar 2015-2016, Michoacán registró una matrícula total en educación básica de 1, 006,270 alumnos, con 55,013 docentes en 11,176 escuelas.
- La infraestructura pública concentro a 908,892 alumnos, 48,674 docentes en 10,162 escuelas.
- El sector público en preescolar capto a 184,404 alumnos, 9,680 docentes en 3,786 planteles; en primaria a 506,405 alumnos, 26,328 docentes en 4,830 planteles; en secundaria a 218,083 alumnos, 12,666 docentes en 1,546 planteles.
- La educación media superior que oferta el estado de manera pública registró a 135,733 estudiantes, 9,724 docentes en 535 planteles.

En 2016 el Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa Estatal (ICRE) (índice promovido y producto de una iniciativa ciudadana denominada *Mexicanos Primero*) comparó las 32 entidades federativas que conforman la República Mexicana.

El ICRE, de acuerdo con su portan oficial en internet es una herramienta que ayuda a visibilizar los avances y retos en materia educativa, mide que tanto cumplen las autoridades locales con su obligación de garantizar el derecho a la educación.

Toma como referentes para su análisis el contexto socioeconómico de cada estado mediante: resultados educativos basados en indicadores de permanencia y aprendizaje, y sus condiciones educativas (personas, relaciones y procesos de aprendizaje, condiciones materiales y sistema de apoyo).

En 2016 el ICRE posicionó al Estado de Michoacán en el lugar número 30 de un ranking nacional, dentro de los hallazgos relevantes que destacó se encuentra lo siguiente:

- 7 de cada 10 niños de 3 años se quedan fuera de la educación preescolar.
- No existe información que dé cuenta del aprendizaje en los estudiantes.
- No hay escuela pública que registre la participación activa de las familias en las escuelas.
- El estado de Michoacán no cuenta con información referente a la atención a niños con necesidades educativas especiales.
- 4 de cada 10 escuelas no cuentan con un director de tiempo completo.
- 2 de cada 10 maestros se presentaron a la evaluación del desempeño 2015.

De esta manera es pertinente cuestionarse como es que un estado con una población mayormente urbana, con creciente industrialización y en constante mejora de sus obligatoriedades en el sector educativo se posiciona en los últimos lugares de un análisis comparativo a nivel nacional con una herramienta que toma en cuenta factores que no generalizan a las regiones.

### 3.1.1. Caracterización educativa de la entidad federativa Michoacán de Ocampo y del municipio de Uruapan.

La encuesta intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía señaló que de cada 100 personas de 15 años y más en Michoacán: 60.2% concluyó la educación básica; 17% finalizó la educación media superior; 13.3% concluyó educación superior y el 9.1% no tienen ningún grado de escolaridad.

### Cuadro 3.1. Cobertura y tasa neta de escolarización en Michoacán durante el ciclo escolar 2013-2014

Nivel educativo	Cobertura		Tasa neta de escolarización		Posición nacional
	Nacional	Michoacán	Nacional	Michoacán	
Preescolar	71.5	74.3	71.3	74.2	13
Primaria	108	107	99.4	97.4	17
Secundaria	97.1	90.2	84.9	76.4	29
Media Superior	69.4	64.5	54.8	44.9	26

Fuente: Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE), Indicadores, 2015.

Lo que es apreciable con los indicadores de cobertura y tasa neta de escolarización para la entidad federativa de Michoacán, durante el periodo 2013-2014, es que el mayor índice de cobertura a nivel nacional y estatal es el de la infraestructura destinada a las primarias; en el caso de las secundarias apenas rebasó el 90% en el Estado, la cobertura para preescolar y media superior rebasó el 70% y 60% respectivamente.

La tasa de escolarización más baja a nivel nacional y estatal se localiza en media superior, posicionando Michoacán en el número 26 de un ranking nacional.

No se cuenta con información confiable del número de infraestructura pública y privada así como el número de docentes en educación básica obligatoria para el municipio de Uruapan.

De acuerdo con el *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social* que realizó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

(CONEVAL) de 2010 menciona que: la población total en el municipio de Uruapan fue de 315,350, lo que representó el 7.2% de la población total del Estado; el número de escuelas en educación básica y media superior fue de 468 en relación con las 12,025 que hay en la entidad federativa; el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más fue de 8.3, frente al grado promedio de escolaridad de 7.4 en la entidad.

El total de la población de 15 años y más con educación básica incompleta en Uruapan, ese mismo año fue de 97,678 personas, más de la mitad con relación al número total de la entidad federativa que fue de 170,818.

La labor educativa en México, si bien cuenta con un porcentaje importante en los índices de absorción que tiene la infraestructura pública en preescolar primaria y secundaria, no es un indicador total que atribuya o describa en sentido estricto una educación de calidad.

Las modificaciones a las reformas de 2013 han devenido en la inserción de estrategias para elevar la calidad del sistema educativo, o por la premura de crear una capacidad de adaptación y afrontar los procesos globalizadores que envuelven a naciones a nivel mundial.

Mantenerse competitivos e innovadores se ha vuelto la meta, la mejora en la calidad educativa es el fundamento utilizado para homogenizar los procesos y los objetivos, a fines de maximizar recursos y resultados, dejando así en un plano técnico-operativo el punto medular en la construcción y estructuración de planes y programas de estudio para los diferentes niveles educativos del Sistema Educativo.

El Sistema Educativo Nacional además de los actores ya reconocidos en la normatividad necesita reconocer el trabajo de todos aquellos actores que son participes de manera directa e indirecta que participan en los procesos educativos,



por la mejora del propio sistema, y de los que resultan de los propios procesos en la vida escolar de los alumnos.

En este sentido es importante reflexionar a qué responde el surgimiento de un proyecto alternativo educativo en el Estado de Michoacán ¿Qué factores influyen en su labor educativa? ¿Qué lo diferencia del Sistema Educativo Nacional? ¿Qué es lo que tiene que decirnos un proyecto alternativo educativo creado en México?

Para la descripción del proyecto alternativo educativo que surgió en Michoacán, hace más de una década dentro de nuestro país, y dado que la información en torno a él es escasa, el presente trabajo consideró un número limitado de fuentes comprobables.

En el marco jurídico se consideró la normatividad nacional en materia educativa; la Ley de Educación Estatal para el Estado de Michoacán; el acuerdo entre la Secretaria de Educación en el Estado y la sección XVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (10 de junio del 2000) y la minuta de acuerdos entre el Gobierno del Estado de Michoacán y la sección XVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de 2004.

Para el marco institucional del proyecto alternativo se consideró, además de la normatividad mencionada: el Programa Alternativo de Educación y Cultura del Estado de Michoacán (PDECEM) y el recurso educativo “Detrás de la utopía, la construcción de una propuesta de educación alternativa: el caso de las Escuelas Integrales de Educación Básica Michoacanas”, elaborado por la Doctora María Elena Mújica Piña, que recupera los hitos cronológicos en la construcción ideológica e institucional de las Escuelas Integrales michoacanas.

Por último, para la descripción de la experiencia educativa en las Escuelas Integrales de Educación Básica de Michoacán el trabajo se apoyó en: recursos documentales, video documentales y hemerográficos que el propio proyecto alternativo ha generado para su divulgación por medios digitales (en plataformas

como YouTube y Blogs educativos); y la entrevista que pude realizar a un actor clave de la Escuela Integral de Educación Básica plantel “Maestro José Vasconcelos”, ubicada en el municipio de Uruapan.

## 3.2. Proyecto Alternativo de Educación en el Estado de Michoacán.

Las características de las escuelas integrales michoacanas están catalogadas por sus impulsores como un rumbo alterno educativo, en palabras del profesor Mario García Flores, miembro de la Comisión de Educación y Cultura de la sección XVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores Educativos, la idea era la de conducir al proyecto educativo alterno hacia un socialismo no convencional.

Las bases para la construcción del proyecto se remontan a un hecho particular durante la administración del presidente Manuel Ávila Camacho, la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en 1943.

### 3.2.1. Origen.

La creación del sindicato coadyuvó un comportamiento centralista, referente a la docencia nacional (pág. 32), su magnitud y las atribuciones que fue adquiriendo durante su historicidad denotan su influencia en la implementación de estrategias educativas a lo largo del país, los convenios como el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal en 1992, dieron muestra de un hecho: los intereses provenientes del Estado federal estaban en sincronía con los interés del sindicato pero las atribuciones eran dispersas y ambiguas.

En este sentido, es necesario retomar los orígenes dentro del propio sindicato, pues dieron pauta a una lucha ideológica, desprendimiento y creación de sub organizaciones sindicales.

*Los maestros también se cansan de tanto control y traición, de ser ignorados, de ser engañados, de no ser considerados por un sindicato que los ha excluido desde su origen y devenir histórico, convirtiéndose así en el verdadero enemigo y verdugo del magisterio. Porque el SNTE sólo acata órdenes del gobierno, mientras a sus agremiados los olvida y oprime, y entonces surgen las rebeliones magisteriales, entre cuyas demandas no falta la democratización sindical. La emergencia en 1979 de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), constituyó una clara evidencia del hartazgo de los maestros fundamentalmente disidentes del SNTE, ante tanta barbarie de sus dirigentes. (Mújica: s/a)*

Había inconformidades de ciertos sectores de la planta docente hacia las ideas y los modos que adoptó el sindicato en su labor educativa técnico-operativa, al punto de organizar y crear la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, en la búsqueda por cumplir su labor de manera distinta, aunque forman parte del sindicato, por sus ideales y maneras de proceder son denominados maestros disidentes.

*...al implementarse en el salinato la denominada modernización educativa, que para el caso de la educación básica, consistió en reorganizar el SEN, reformular los contenidos educativos y revalorar la función docente que no era otra cosa que evaluar al magisterio de este nivel educativo.*

*Ello dio pie a que la sección XVIII michoacana con estatus de democrática y con el amplio camino trazado en la lucha, se diera a la tarea de construir el proyecto político sobre el que se basaría la dirigencia de cara a sus bases magisteriales. (Mújica: s/a)*

La complicidad que ha existido entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación trajo consigo la insurrección de secciones miembros del sindicato, destacando la sección XVIII pues logró desprenderse y democratizarse en 1995.

El proyecto alternativo educativo en la entidad federativa de Michoacán fue impulsado por la sección XVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y es correcto mencionar que dicho proyecto tiene su origen desde su lucha magisterial, en busca de la democratización.

### 3.2.2. Normatividad educativa.

Es complejo pensar que tipo de servicio, modalidad y en qué nivel del sistema educativo mexicano es pertinente actuar cuando están de por medio regulaciones importantes, sin embargo, es tarea del propio Sistema Educativo y de los actores que participan en él estudiar y visualizar de manera continua las mejores estrategias de intervención que coadyuven el fortalecimiento y mejora de la calidad educativa.

En este sentido es importante visualizar las regulaciones en materia educativa a las que se encuentra sujeto el Estado de Michoacán, pues es aquí donde surgió un proyecto alternativo educativo, procedente de la sección XVIII democrática del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

**Cuadro 3.2. – Normativas que regulan al Estado de Michoacán en materia educativa.**

<b>Tipo normativo</b>	<b>Denominación de la Norma</b>	<b>Fecha de publicación Día/Mes/Año</b>	<b>Fecha última de modificación Día/Mes/Año</b>
Constitución Mexicana	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	05/02/1917	29/01/2016
Constitución Local	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.	--/03/1918	13/11/2015
Ley General	Ley General de Educación.	13/07/1993	17/12/2015
Ley General	Ley General del Servicio Profesional Docente.	11/09/2013	11/09/2013
Ley General	Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	13/03/2003	17/12/2015
Ley General	Ley General de Cultura Física y Deporte.	07/06/2013	01/06/2016
Ley General	Ley para la Coordinación de la Educación Superior.	29/12/1978	29/12/1978
Ley Federal	Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.	11/09/2013	11/09/2013
Ley Local	Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo.	28/02/2014	28/02/2014
Ley Local	Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Michoacán de Ocampo.	22/01/2008	22/01/2008
Lineamientos	Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.	22/12/2014	22/12/2014
Lineamientos	Lineamientos del Gasto de Operación de Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.	30/12/2014	30/12/2014
Manual Local	Manual de Organización de la Secretaría de Educación.	16/01/ 2012	16/01/ 2012

Fuente: Elaboración propia, Portal Web Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, 2016.

Los cimientos normativos oficiales que estipularon los primeros pasos hacia las escuelas integrales se localizan en las cláusulas del Acta de Acuerdos entre el Gobierno del Estado de Michoacán y la sección XVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación:

#### *Educativas*

*La Secretaria de Educación en el Estado (SEE), autorizará la puesta en marcha en el ciclo escolar 2000-2001, de dos escuelas integrales de educación básica, primaria y secundaria, de acuerdo a la propuesta que la Sección XVIII ha presentado y que refiere también a la “jornada constitucional de ocho horas”, iniciando con estas a nivel experimental. Al mismo tiempo se compromete a dotar de los recursos necesarios para su funcionamiento.*

#### *Sociales*

*En virtud de los compromisos establecidos en este documento, se solicita a la Sección XVIII del SNTE, asuma el compromiso indeclinable de cumplir cabalmente con lo que resta del Programa Escolar, a sabiendas de que el interés superior es elevar la calidad de la enseñanza en Michoacán.*

*Al mismo tiempo, la SEE asumirá el compromiso de no afectar los derechos laborales de los trabajadores que participaron en las acciones a que fueron convocados por la Sección XVIII del SNTE. (Acta de Acuerdos entre la Secretaria de Educación en el Estado y la Sección XVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 10-06-2000)*

Dado que es un acuerdo entre dos partes, la sección XVIII también tuvo compromisos que asumió ese año, entre los cuales sobre salta el párrafo único del

anexo 7 del mismo documento, donde se comprometen al cierre definitivo de la normal promovida por esa organización en todas sus sedes.

Así iniciaron las escuelas integrales, con dos planteles y bajo la denominación de “Escuelas Experimentales”.

Desafortunadamente no contamos con registros oficiales que den cuenta de los primeros tres años funcionales de estas escuelas.

En la minuta de acuerdos de 2004 “Impulso a la Transformación Educativa Democrática como Aporte de la Sección XVIII del SNTE al Programa de Desarrollo Educativo 2003-2008” entre el gobierno estatal y la sección XVIII del sindicato, se visualizó un seguimiento y apoyo importante en función de las escuelas experimentales.

*La SEE continuara apoyando al programa de Escuelas Integrales de Educación Básica que busca probar los efectos de la jornada escolar y de la jornada laboral de ocho horas en la formación de niños y jóvenes en particular, y de la comunidad educativa en general, y a partir de los estudios de factibilidad (administrativo, laboral, técnico y pedagógico) correspondientes, se determinará su posible expansión. Para fortalecer dicho programa, y en su caso expandirlo, la SEE destinará CINCO MILLONES DE PESOS adicionales a ejercer en el 2004, y SIETE MILLONES DE PESOS a ejercer en el 2005. (Minuta de acuerdos, 08-06-2004)*

En la parte final de la minuta se vuelven a visualizar los compromisos que la sección XVIII asumió al aceptar los puntos plasmados en el documento.

*Por su parte la Sección XVIII del SNTE ratifica su compromiso de motivar y fortalecer la organización académica de los trabajadores de la*

*educación para que continúen aportando sus conocimientos y experiencias en la tarea de superar el rezago social y educativo y con ello ascender a mejores niveles de bienestar social, cultural y económico.*

*Así mismo continuara desarrollando su esfuerzo para elevar anualmente los índices e indicadores educativos de retención y aprobación; a atender con regularidad los servicios educativos en el estado, cumpliendo en su totalidad los programas educativos correspondientes a cada uno de los niveles escolares y evitar el ausentismo en los centros de trabajo. (Minuta de acuerdos, 08-06-2004)*

La manera de percibir a las escuelas integrales para sus impulsores, fue la de un proyecto de sociedad que trabajara en función del bien colectivo.

### 3.2.3. Guía pedagógica.

Las escuelas integrales michoacanas son reguladas por la normatividad antes expuesta, también tienen los mismos principios ideológicos y objetivos educativos específicos característicos (como resultado de su nacimiento en la sección democrática XVIII del SNTE) definiéndolas como un proyecto alternativo educativo, la diversidad de situaciones en las que se encuentran inevitablemente las ha conducido a tomar decisiones que las diferencian de la estructura rígida y maleable del Sistema Educativo Nacional.

*A partir del año 2000 se implementaron modelos educativos que se aplicaban en los países desarrollados como el modelo de producción industrial aplicado a la Educación, es decir, relacionar el sistema productivo al educativo. En México este modelo ha sido objeto de diversas discusiones por diferentes expertos en la materia*



*principalmente en el sustento teórico y conceptual del enfoque por competencias.*

*Como el modelo de competencias tiene su origen en un modelo productivo industrial, al aplicar el modelo en México, también es necesario analizar que en Educación no todas las competencias pueden estar relacionadas con lo laboral, sino que también es necesario desarrollar competencias académicas. Este modelo puede tener algunos problemas como la formación de los docentes para que dominen el enfoque pero por otro lado, puede tener beneficios sobre todo porque el alumno puede llegar a tener otra manera de aprender en el proceso enseñanza-aprendizaje, habilidad que puede impactar en la solución de problemas de la vida real. Esto es, un enfoque centrado en el aprendizaje. (Chong, Castañeda: 2013)*

El Programa Democrático de Educación y Cultura para el Estado de Michoacán (PDECEM) de la sección XVIII democrática del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación estableció: el modelo social al que aspiraban por medio del planteamiento de un nuevo modelo educativo; los perfiles de formación; las dimensiones pedagógicas y las líneas estratégicas del proyecto alternativo.

*La puesta en práctica de nuestro proyecto se logra a través de la implementación de las Escuelas Integrales de Educación Básica (EIEB) en el 2003 al igual que los Centros para el Desarrollo de la Creatividad la Cultura el Arte y el Deporte (CDCCAD), sin negar los desarrollos que se tuvieron con la Propuesta de Lecto-Escritura ahora Desarrollo lingüístico Integral (DLI), como el programa pionero iniciado desde los 90' s. (PDECEM, p.9, s/f.)*

Con relación a los perfiles de formación establecidos en el programa y en las que actúa la implementación de las Escuela Integrales de Educación Básica tenemos:

- Ser humano y físicamente sano
- Ser humano laborioso, habituado al trabajo
- Ser humano con un desarrollo lingüístico integral
- Ser humano ético e inteligente
- Ser humano afectivo y sensible

### **Cuadro 3.3. - Dimensiones pedagógicas del proyecto alternativo educativo**

<b>Dimensión</b>	<b>Propósito</b>
Económica	La intención pedagógica de esta dimensión es la de practicar desde la escuela una ciudadanía que lucha por un desarrollo económico productivo sustentable, sin explotación, equitativo y liberador, armonizado con los desarrollos ecológicos.
Política	Tiene el propósito de practicar, desde la escuela, con estudiantes, padres de familia y comunidad, una ciudadanía democrática que ejercite de manera cotidiana una cultura de participación en procesos organizativos y en definición y organización de los mismos.
Social	Desde la escuela pretendemos contribuir a la formación de un sujeto colectivo, sensible y conocedor de los problemas de su comunidad, de su nación y de la humanidad entera capaz de plantear soluciones y participar en la transformación de la realidad.
Cultural	La cultura nos afirma en la lucha permanente para producir nuestra existencia y tornarla siempre más útil para las generaciones que aún no nacen y nos permite reconocer la identidad personal, comunitaria, nacional y recrearla en múltiples expresiones culturales, locales, regionales, estatales y nacionales.
Ecológica	Desde la escuela nos proponemos contribuir al reconocimiento de una gran comunidad de seres vivos, que comparten una responsabilidad hacia el bienestar presente y futuro de la humanidad y del mundo viviente en su amplitud.
Cosmogónica planetaria	Está relacionada con nuestro proyecto político-cultural y de la vida en armonía con los demás seres vivos, con el planeta y con el universo, esto relacionado con el proyecto emancipador, con nuestra utopía.

Fuente: Programa Democrático de Educación y Cultura para el estado de Michoacán.

Las escuelas integrales afrontaron el reto de contextualizar la educación y desprenderse de las ideas tradicionales educativas, basadas en la absorción de contenidos establecidos en los planes curriculares para cada ciclo escolar, evaluados con pruebas estandarizadas y generalizadoras que prevalecen en el Sistema Educativo Nacional.

### **Cuadro 3.4. – Modelo didáctico del proyecto alterno educativo.**

<b>Modelo didáctico</b>
<p>Se aterriza en el proceso educativo áulico, escolar y comunitario en modelo social, educativo y pedagógico en el diario acontecer en esa relación práctica-teoría, práctica, escuela-comunidad y relación escuela-trabajo a partir del plan global, plan anual y plan de clase.</p> <p>El trabajo de planeación que se realiza desde nuestro programa es un trabajo comunitario donde participan los diferentes actores de la comunidad: padres de familia, educandos, educadores, organizaciones sociales, autoridades civiles y comunales, colectivos comunitarios.</p>
<b>Planeación global permanente</b>
<p>La toma de decisiones sobre las líneas estratégicas de transformación educativa que orientan el funcionamiento de la escuela: desde sus objetivos, cómo funciona, cuáles son las instancias de participación, sobre qué se decide, cuándo se reúnen, organización de la escuela hasta las definiciones más generales sobre los métodos de enseñanza, criterios para la selección de temas y contenidos, sistema de evaluación. Una vez tomadas estas decisiones, ellas valen hasta el momento en que se considera que necesitan ser revisadas o modificadas.</p>
<b>Planeación anual de actividades</b>
<p>Es la traducción de la planeación global para un plan de acción limitado a un periodo determinado de tiempo, generalmente un año. Incluye la previsión de todas las actividades pedagógicas y administrativas de la escuela, la elaboración del presupuesto, la previsión de la búsqueda de recursos, la distribución de las tareas, el proceso de evaluación, el cronograma de las clases, la previsión de cuándo y cómo se hará la planeación de las clases, los planes de trabajo por colectivos.</p>
<b>Planeación de clases</b>
<p>Toma de decisiones referente a lo específico del salón de clases: temas, contenidos, metodología, recursos didácticos, evaluación. Esta planeación va desde lo más general: un plan de curso para el año, bimestre o semestre; hasta el plan por unidades (temáticas u otras), el plan por semana y la planeación diaria.</p>

Fuente: Programa Democrático de Educación y Cultura para el estado de Michoacán.

Las escuelas integrales michoacanas apostaron por impulsar el desarrollo armónico integral de los seres humanos, fortaleciendo sus capacidades, y potencialidades desde una perspectiva educativa liberadora.

La educación en este sentido funge como un instrumento transformador, sin embargo, este proceso no es tarea única y exclusiva de la escuela sino que responde directamente al interés, compromiso y participación de los actores educativos y comunitarios, lo cual nos lleva a las condiciones necesarias para que el proyecto alternativo tenga impactos favorables.

### **Cuadro 3.5. – Condiciones necesarias para la transformación educativa a través del proyecto alternativo educativo.**

<b>Condiciones</b>	<b>Descripción</b>
Normativas	Participación democrática de las comunidades en el establecimiento de Leyes, Reglamentos y Normas que transformen el ejercicio del poder vertical.
Políticas	Participación consiente en procesos organizativos y de construcción de proyectos políticos, económicos, culturales, sociales desde la base. Implica: organización colectiva, formación política, procesos de toma de decisiones colectivas.
Organizativas	Fortalecimiento de las estructuras del movimiento. Involucramiento de directivos y equipos técnicos en el proceso de transformación; establecimiento de instrumentos sistemáticos de información y discusión de lo que se produce; formación de colectivos escolares para la reflexión, análisis, discusión, propuesta y toma de decisiones desde la base; apertura de espacios para la participación de educandos y comunidades en la definición de los proyectos educativos y sociales.
Materiales	Incremento del presupuesto educativo. Construcción mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa. Correspondencia de los Materiales y recursos didácticos con el (PEDECM).
Formativas	Implican el desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes, valores, habilidades de los educadores populares: Politécnicas: laborales, pedagógicas, administrativas, culturales, políticas, éticas, multifacéticas.
Éticas	Construcción de nuevas relaciones sociales centradas en la defensa de la democracia, la justicia social y la soberanía, se caracterizan por desarrollar: conciencia social, dirección colectiva, disciplina, mística revolucionaria, unidad interna, moral revolucionaria.

Fuente: Programa Democrático de Educación y Cultura para el estado de Michoacán.

Los estandartes que promulgó el proyecto alternativo educativo para transformar la realidad educativa en el Estado de Michoacán apostaron principalmente por la reorganización y participación de sus comunidades, mediante un total ejercicio democrático.

Deducimos que el modelo didáctico buscó la forma en que la rigidez y obligatoriedad de la trayectoria escolar tradicional de los alumnos cambiase o se acercase a un proceso formador flexible, donde son tomadas en cuenta las experiencias de los alumnos, maestros, padres de familia, de las organizaciones y movimientos sociales y demás actores comunitarios.

Otro objetivo que se plantearon las escuelas integrales fue el de incidir en la organización, desarrollo y transformación comunitaria, a través de una serie de propuestas de vinculación que tenía como eje principal el trabajo colectivo, para proponer y estructurar la formación de poderes comunitarios, con relación en intereses colectivos.

Finalmente, un objetivo más al que aspiraban era el de coadyuvar a la construcción de una sociedad en la que se pudiera vivir de manera digna, en este sentido se planteó la lucha por la defensa de los derechos sociales, incluyendo el derecho a una educación laica, gratuita, integral, científica y humanística, considerando un desarrollo pleno e íntegro de los individuos en todas sus dimensiones.

La guía pedagógica siguieron las escuelas integrales fue explicada en palabras de la docencia, alumnos y padres de familia en los recursos audiovisuales (localizables en la plataforma de videos YouTube) generados por la Escuela Integral de Educación Básica plantel “José María Morelos y Pavón” en el municipio de Maravatío en Michoacán.

La docencia explicó que los objetivos en función del bien colectivo son caracterizados por dos paradigmas educativos, la pedagogía del oprimido de Paulo Freire y la pedagogía como instrumento que favorece la construcción del hombre revolucionario y la construcción del socialismo de Mijail Pistrak.

Para las escuelas integrales michoacanas, el trabajo en sí mismo no es liberador sino va acompañado de un método consistente con el entorno y la realidad inmediata, incluyendo a sus semejantes en igualdad de condiciones en las maneras y propuestas de cambiar su realidad, propiciando la concientización de las responsabilidades y las posibilidades que cada uno tiene desde su propia posición social.

En las escuelas integrales el vínculo y compromiso que los individuos puedan crear hacia su trabajo depende en mayor medida del sentido congruente que éste tenga para él y su comunidad, tal congruencia será resultado de los procesos de diálogos colectivos y activos entre los diversos actores de la comunidad, por ende, un ejercicio democrático constante es importante cuando se habla de un concepto integral comunitario capaz de modificar la estructura tradicional vertical en lo escolar, con la posibilidad de trasladar el mismo enfoque a otros ámbitos de la vida comunitaria.

### 3.3. Conformación y desarrollo de la Escuela Integral de Educación Básica plantel “Maestro José Vasconcelos” y su perspectiva en la construcción de una vida escolar democrática.

Las escuelas integrales optaron por la inclusión de los actores educativos y comunitarios en las decisiones que afectan al entorno comunitario a través de ejercicios de participación popular democrática, en el aula y en la comunidad en general.

#### 3.3.1. Plantel.

La estructura de los planteles en las escuelas integrales michoacanas mantiene un símil con las del sistema educativo tradicional, en ambas se dividen a los alumnos

por edad escolar y niveles educativos en jornadas de 8 horas; se reconoce de manera importante la figura docente en la trayectoria escolar de los alumnos y están sujetas a normatividad que regula su labor educativa.

Las escuelas integrales son reconocidas por el Estado, pero no cuentan con un modelo evaluativo propio, siguen sujetas a las disposiciones oficiales del sector educativo estatal y nacional.

Las áreas de conocimiento que manejó la escuela integral plantel “Maestro José Vasconcelos”, en el ciclo 2014-2015 desprendidas de las dimensiones pedagógicas establecidas en el PDECEM son: Desarrollo Lingüístico Integral, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Purépecha, Actividad Transformadora, Cultura, Sociedad, Artes y Educación Física. El proceso de enseñanza-aprendizaje en él se describe de manera bidireccional, educandos-educadores y viceversa y es mediado por el contexto en el que se desenvuelven.

#### **3.3.1.1. Colectivos.**

En la escuela integral plantel Maestro José Vasconcelos los colectivos son entendidos como un grupo de personas específicas que poseen intereses particulares.

De manera inicial se desprenden tres colectivos principales para la funcionalidad de este plantel: el colectivo de educadores, el colectivo de padres de familia y el colectivo de educandos.

La manera en que los colectivos interactúan no necesariamente involucra a la totalidad de miembros de cada uno de ellos, la practicidad de una forma organizativa más se practica en la comunidad escolar, denominada comité.

Estos grupos son más pequeños elegidos por sus colectivos respectivamente, para representar los intereses comunes que emanan de ellos.



### 3.3.1.2. Comisiones.

En las escuelas integrales michoacanas existen comisiones que giran en torno al respeto de la infraestructura y sus ideologías fundamentales.

Estas comisiones están formadas en temas con relación al medio ambiente, tesorería, higiene, aseo, alimentos etc., cada comisión tiene a un docente como responsable o un padre de familia (o ambos, en el caso de los alimentos específicamente), quienes ejecutan las tareas encargadas a cada comisión son, el alumnado dentro de cada fase junto a su encargado.

Las comisiones se conforman en una sola fase o la combinación de varias, dependiendo de lo laborioso de las actividades entre una y otra comisión. Así mismo dentro de una fase pueden existir una o más comisiones como tesorería, papelería y limpieza.

Para el proyecto alternativo educativo de Michoacán, el dialogo es el medio por el cual un proceso de enseñanza-aprendizaje bidireccional es posible: educando-educador y educador-educando, pero ese mismo dialogo bidireccional también se procura en los derechos y obligaciones que tienen los actores escolares, en beneficio de la funcionalidad del plantel.

Como ejemplo de lo anterior tenemos *el taller de mantenimiento escolar* en la Escuela Integral de Educación Básica plantel “José María Morelos y Pavón” ubicada en el municipio de Maravatío, este taller es un constante dialogo entre docentes y alumnos que sirve para detectar las necesidades de la escuela y el acondicionamiento de espacios. El *taller de herbolaría* en el mismo plantel está integrado por todos los alumnos de cada fase, en él la finalidad es que conozcan las plantas medicinales que existen dentro de la comunidad, cuales sirven y en qué casos.

### 3.3.1.3. Talleres.

Los *talleres* o *clubes* en las escuelas integrales tienen como finalidad la de desarrollar íntegramente las capacidades y habilidades de los alumnos, complementando así los contenidos que se dialogan dentro de las aulas. Los padres de familia también están considerados en el dialogo bidireccional de los derechos y obligaciones escolares por lo cual, también ayudan en la organización rotativa de los talleres.

En la escuela integral plantel Maestro José Vasconcelos se abren los clubes culturales al finalizar el día escolar y son impartidos por los profesores, la comunidad en general puede ingresar en ellos. Para los educadores y dado el sentido cultural de los clubes, son percibidos como un complemento de los contenidos de las áreas de conocimiento que se imparten en el plantel, específicamente para los contenidos de Cultura, Sociedad, Artes y Educación Física.

### 3.3.1.4. Proyectos productivos.

El objetivo de los proyectos productivos en una escuela integral guardan relación con el objetivo de los talleres y clubes, a ello se le agrega la intensión y responsabilidad de funcionar como uno de los medios de apoyo en el sustento económico del plantel y en los ingresos familiares de los alumnos.

Los proyectos productivos varían dependiendo las condiciones y posibilidades entre una y otra escuela integral, en el plantel del municipio de Uruapan existe un taller de dulces y el proyecto productivo que resulta del taller se llama *proyecto de dulces sanos*.

El sentido que los alumnos le dieron al taller de dulces en el plantel del municipio de Maravatío por ejemplo, fue el de la concientización durante la elaboración de

los dulces, la participación en el proceso productivo les creó un grado de conocimiento que no solo se estancó en función de una vida escolar, sino que además les dotó de un grado de confianza al momento de venderlos o consumirlos.

#### **3.3.1.5. Actividades transformadoras.**

En las escuelas integrales michoacanas los talleres son vinculados con las áreas de conocimiento, de ello resultan propuestas para realizar actividades transformadoras por cada área de conocimiento, en medida de las posibilidades del plantel, de la aprensión del conocimiento de los alumnos y la participación comunitaria, las actividades transformadoras pueden generar un impacto que puede llegar a favorecer a la comunidad en general.

Como ejemplos de actividades transformadoras, la escuela integral plantel José María Morelos y Pavón en el municipio de Maravatío realizó: faenas, elaboración de tabicón, cultivo de hortalizas y plantas de ornato, panadería, tecnologías domésticas y medicina alternativa.

Los proyectos productivos escolares y las actividades transformadoras comunitarias buscan el desarrollo y sustentabilidad del plantel a nivel infraestructura, buscan también el desarrollo íntegro de las capacidades y habilidades de los alumnos, acercándolos de manera sistemática a los procesos y herramientas para su realización, en función de las posibilidades del propio plantel.

Para los actores educativos en una escuela integral las actividades transformadoras en relación con el aspecto evaluativo son un indicador importante al momento de visualizar la aprehensión del conocimiento que resultó de los contenidos impartidos en las aulas.

### Cuadro 3.6. - Programación de horarios escuela integral de educación básica plantel “Maestro José Vasconcelos”

Horarios	Actividad	Observaciones
7:40-7:50	Reunión matutina de asuntos generales.	D
7:50-8:00	Espacio para atención personalizada con padres de Familia.	D – PF
8:00-8:15	Activación física.	D – A
8:15-8:30	Organización en dentro de cada fase 1° a 6° de primaria & 1° a 3° de secundaria.	D – A
8:30-8:45	Desayuno	D – PF – A
8:45-9:45	Modulo.	D – A
9:45-10:45	Modulo.	D – A
10:45-11:45	Modulo.	D – A
11:45-12:15	Recreo.	A
12:15-13:15	Modulo.	D – A
13:15-13:30	Comida	D – PF – A
13:30-14:15	Modulo.	D - A
14:15-14:30	Aseo de salones y escuela en general.	Comisiones.
14:30-14:45	Tiempo de esparcimiento	D
14:45-16:00	Reunión vespertina de asuntos específicos.	D
16:00-17:30	Clubes.	D – A – C
15:30-19:00	Formación (cursos, diplomados etc.)	D

Especificaciones generales: A = alumnos; D = docentes; PF = padres de familia; C = comunidad

1. No siguen el horario de verano
2. Algunas reuniones vespertinas pueden prolongarse, dependiendo si en el momento existen cursos formativos impartiendo o no.
3. Las áreas de la EIEB El Pinal de donde se desprenden los contenidos de cada módulo (materias) para cada fase (grados) son los siguientes: Desarrollo Lingüístico Integral, Matemáticas, Ciencias, Ingles, Purépecha, Actividad Transformadora, Cultura, Sociedad, Artes y Educación Física.
4. Los educadores llevan a cabo tutorados en cada módulo en distintas fases.
5. Los periodos regulares son bimestrales.

Fuente: Licenciada Anna Guzmán Valdés. Escuela Integral de Educación Básica plantel “Maestro José Vasconcelos”, 2016. Elaboración propia.

En la escuela integral, a los grados escolares se les denomina fases y a las materias se les conoce como módulos.

Las comisiones que existen en el plantel son concesionadas a diferentes fases, los talleres son denominados como clubes, los cuales cambian cada ciclo escolar y están abiertos a la comunidad en general.

La forma en que los profesores se comunican para atender las situaciones operativas urgentes del plantel ocurre antes del inicio de las clases, a este espacio en específico lo denominan como “Reunión matutina de asuntos generales”. Después de clases los profesores se vuelven a reunir para organizar a detalle los asuntos que requieren mayor atención.

Las reuniones están organizadas de manera rotativa, cada semana un profesor distinto guía el dialogo y centra los asunto sobre la mesa en las reuniones, la comunicación matutina y vespertina entre los profesores ocurre todos los días.

Para la escuela integral se contempla de forma explícita en los planes anuales para cada ciclo escolar, el compromiso de los asesores en procurar la realización de asambleas en cada fase durante el ciclo escolar.

Los rasgos que caracterizan la estructura y actividad educativa de las escuelas integrales radican en las figuras que han optado por no establecer, como la del director. La figura y las tareas del director y administrativos son responsabilidad del profesorado y de las figuras que de ellos se han desprendido (asambleas, colectivos y comisiones), en atención a las necesidades escolares de cada plantel.

En la escuela integral existen dos momentos importantes que vinculan las figuras organizativas del plantel con los actores de la comunidad en general.

El primer momento es conocido como foro comunitario y se realiza en el mes de marzo. Este momento es un instrumento que estructura la participación colectiva, en el que se atienden y procuran asuntos de prioridad comunitaria.

Al segundo momento se le conoce como asamblea de diagnóstico y se realiza al finalizar cada ciclo escolar, los actores de la comunidad en general también participan en la construcción del diagnóstico. El objetivo principal de este momento es el de clarificar la situación comunitaria actual, con la finalidad de planificar pertinentemente el rumbo de los contenidos para el siguiente ciclo escolar dentro de las aulas del plantel.

### 3.3.2. Docentes.

Para las escuelas integrales, el profesorado es el vínculo entre el plantel educativo y la comunidad. La comunicación es fundamental para ejercer la participación democrática en función de las vicisitudes contemporáneas en sus localidades.

Eventualmente la práctica de participación popular democrática se volvió el medio por el cual una nueva forma de organizar la vida escolar llegó a ser posible en la escuela integral. No solo ha dependido de sus fundadores e impulsores iniciales, durante los años posteriores, el compromiso de los actores educativos y comunitarios se tornó imprescindible.

Los profesores en la escuela integral plantel Maestro José Vasconcelos han aplicado una metodología específica en las aulas y consta de varios momentos.

1. Motivación.
2. Caracterización del tema.
3. Investigación temática
4. Socialización temática.
5. Dominio.

Durante la motivación buscan la forma de introducir el sentido del contenido con los alumnos de una forma útil e interesante,

Durante la caracterización del tema se recuperan los contenidos previos, una vez establecido el punto de inicio entre ambos actores, se realiza una investigación concreta para precisar los aspectos relevantes que coadyuvan la comprensión del tema.

La investigación está sujeta a la socialización temática, misma que sucede por medio de debates y actividades motivadoras que los docentes desarrollan en conjunto con los alumnos.

El dominio del contenido se refuerza con la aplicación de ejercicios, la aplicación y frecuencia de estos depende de cada profesor y de cada fase en la que son impartidos.

Dentro de la escuela integral se formaron diversas figuras organizativas que incluyen a un grupo de actores específicos, dependiendo por supuesto de las necesidades y atribuciones para las cuales fueron formadas.

Los profesores, además de su cargo como docentes, fungen como apoyo de organización para promover la funcionalidad del plantel y del trabajo dentro de las aulas:

- Encargado de coordinación.
- Mediador en las juntas de profesores.
- Responsable de taller.
- Responsable de comisión.
- Asesor de uno o más grupos en cada fase.
- Tutor de módulo.

La figura del director dentro del plantel no existe como tal, se optó por representarla en forma de una coordinación, la manera para llevar a cabo las funciones de esta coordinación (asuntos administrativos y los correspondientes a una coordinación) se han basado en la rotación representativa por profesores, lo cual significa que la responsabilidad de la coordinación no dependen de una sola persona, sino que al ser rotativa depende del conjunto y de un representante en turno.

### 3.3.3. Padres de Familia.

La participación de los padres de familia responde a un compromiso descrito en el PDCEMEN como un condicionante necesario para la transformación a través de la educación.

Además de procurar la educación de sus hijos, son incluidos en procesos dentro y fuera del plantel, adquieren roles de figuras organizativas en talleres, comisiones, colectivos y asambleas que no solo conciernen aspectos concretamente educativos, se involucran en la elaboración de los alimentos en el comedor y también apoyan en la organización de eventos festivos como quermeses, día del maestro etc.

### 3.3.4. Alumnos.

Los diversos actores que participan en el funcionamiento son seres políticos y los alumnos no son una excepción.

*El modelo pedagógico es la puesta en práctica de nuestro diseño curricular en el espacio escuela-comunidad con redes de producción basadas en el trabajo humanizado, en la asamblea áulica, escolar y comunitaria como elemento central para ir prefigurando la nueva patria y la agenda nacional en la cual se participa, la puesta en práctica de las*



*redes de producción artística: con el teatro. Danza, artes plásticas, la música, el dibujo, el canto. Para el logro de una actitud transformadora que tiene como base un desarrollo neuronal pleno, un desarrollo lingüístico, razonamiento crítico para arribar a la predictividad científica que permita la transformación de la realidad. (PDECEM, p. 15)*

El término de asamblea áulica enfatiza un proceso particular dentro del salón de clases, la socialización de los temas curriculares en función de la pertinencia que tienen para resolver los problemas que resultaron de los diagnósticos comunitarios aplicados con antelación.

Si bien es el profesorado quien lleva la guía en cada clase, la socialización temática entre alumnos y profesores genera canales de comunicación bidireccionales.

Los debates en las escuelas integrales michoacanas son ejercicios políticos que suceden: a nivel aula; entre colectivos a nivel plantel y en asambleas a nivel comunidad, los participantes opinan o defienden opiniones sobre los intereses y temas colectivos.

### 3.3.5. Comunidad.

Los actores que intervienen en las asambleas y foros comunitarios organizados por las escuelas integrales tienen un interés particular que los hace participar, puesto que se colocan sobre la mesa temas educativos que nacen de las necesidades locales, el diálogo entre los actores educativos y actores comunitarios es parte de la estrategia educativa del proyecto alternativo educativo.

Para la comunidad que cuenta con una escuela integral, el ejercicio de participación popular que ocurre en las asambleas y foros crea en los participantes

y espectadores una claridad de los asuntos que pueden esperar y aquellos en los que es necesario actuar de modo inmediato.

Los foros y asambleas tienen como objetivo inicial el de escuchar las distintas voces que se alzan durante este ejercicio, para establecer y visualizar de forma conjunta la situación real que atraviesa su contexto. Lo cual implica dos cosas; cierto grado de paciencia mientras se suscita el diálogo y saber argumentar, una vez finalizado el ejercicio de participación popular democrática y en la inmediatez, los acuerdos y compromisos consensados que emanan de los partícipes son entendidos y aceptados por la generalidad.

Las asambleas de diagnóstico y los foros comunitarios son parte de la metodología de las escuelas integrales, donde se establece un referente teórico-práctico que orienta las decisiones de los educadores con respecto a los contenidos que se proponen para la enseñanza de los alumnos durante un ciclo escolar.

### 3.4. Recuperación de la experiencia participativa en la escuela integral de educación básica plantel “Maestro José Vasconcelos”, de la Lic. Anna Guzmán Valdés, en el ciclo escolar 2014-2015

El interés particular que tuve por conocer el desenvolvimiento de una escuela integral michoacana surgió del cuestionamiento ¿a qué se refieren cuando hablan de educación integral?

La interpretación del modelo axiológico de educación integral de Gervilla (1991, 2000) en *Análisis de un Modelo de Educación Integral* fue un referente importante para la clarificación del término educación integral.

*... una educación integral incluye el concepto de totalidad, una educación del hombre completo, un desarrollo armónico de todas y cada una de sus facultades y dimensiones así como de los valores que derivan de ellas. Este ideal no se realiza mediante la yuxtaposición o suma cuantitativa de las potencialidades del ser humano sino por medio de la integración e interrelación de las mismas. El problema radica en determinar cuáles son esas potencialidades y valores, lo cual dependerá del concepto de persona que se tome como punto de partida. (Álvarez: 2001)*

En el entendido de que la educación integral toma en cuenta las funciones totales de las capacidades humanas desde la racionalización, congruencia y desarrollo de sí mismas y entre ellas, el trabajo aquí presentado buscó responder que capacidades desarrollan las escuelas integrales michoacanas durante su praxis educativa y de qué manera.

La información que se presenta a continuación es resultado de la entrevista que se le realizó a la Lic. Anna Guzmán Valdés en 2016, actor educativo de la escuela integral plantel Maestro José Vasconcelos en el municipio de Uruapan, Michoacán.

#### 3.4.1. La transición hacia una escuela integral.

Politóloga, Anna Guzmán Valdés cursó estudios de nivel superior en el Estado de Oaxaca, ha sido maestra en el nivel medio superior (en la zona 033 de telesecundarias del municipio de Tancítaro, Michoacán) y en el nivel superior en el sector privado.

*Siempre he tenido la inquietud de transformar el mundo, siempre he sentido que hay algo que se puede mejorar.*

*... comparto el marxismo como explicación de la realidad... en el sentido de que creo que sí, las condiciones económicas determinan las condiciones políticas ideológicas pero también las condiciones o las situación ideológica, el sistema de creencias y la educación determina la situación política social y económica, por eso es que me dedico a la educación porque creo que es el mejor bastión para cambiar el mundo.*  
(Guzmán: 2016)

La sección XVIII democrática del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación abrió en 2008 una convocatoria para profesionistas de diversas carreras, en la cual Guzmán Valdés participó e ingresó a laborar en la escuela integral michoacana plantel Maestro José Vasconcelos, en septiembre de 2014.

Con relación a las impresiones iniciales, Guzmán Valdés nos comparte su experiencia al laborar en la escuela integral, en contraste con su previa labor docente en telesecundarias.

*Lo que es un poco complicado al principio es que como somos muchos educadores, muchos educandos, y además en un contexto complicado, tenemos que cuidar muchos aspectos, aunque tenemos muy buena relación con la comunidad siempre estamos ocupados en mantener el no hacer cosas que la pongan en riesgo.*

*Entre la escuela telesecundaria regular y la escuela integral en Uruapan hay mucho contraste, en la telesecundaria trabajamos de manera muy libre por las mismas carencias el sistema se vuelve muy flexible y muy abierto.*

*En cuanto a la organización escolar también es muy diferente trabajar con 14 compañeros educadores a trabajar solamente con 3, todo se discute, se acuerda. Conocemos muchas cosas de nosotros que van*

*más allá del trabajo en la escuela y convivimos mucho. (Guzmán: 2016)*

Las escuelas integrales michoacanas abordan en su metodología, estrategias que coadyuvan al esclarecimiento de la realidad, para poder intervenir y transformarla a conveniencia de la comunidad, mediante la participación popular democrática de los educadores, los educandos, los padres de familia y la comunidad en general, reconociéndose unos a otros como un todo, bajo un mismo contexto y por lo tanto, con una similitud de intereses no individualistas sino más bien colectivos.

*Para constituirnos como personas reflexivas, analíticas, críticas y cultas, se ubica una ruta de formación de la intelectualidad humana que parte del Programa de Desarrollo Neuronal Pleno; nos lleva a apropiarnos de la facultad humana de ponerle nombre a las cosas, de reconocer su significado y en su caso los amplios procesos que representan, es decir para hacernos de un uso y apropiación plena de la Lengua Nacional; un amplio Desarrollo Cultural. La educación popular, integral y científica, debe prestar atención al sentido común y a los centros de interés de trabajadores y pueblos, en esos saberes debemos distinguir las influencias alienantes del régimen, los sesgos analfabetizantes, los perfiles culturales y los sentidos predictivos-transformadores. (PEDECEM, p. 19-20)*

### 3.4.2. Expectativas educativas.

La figura docente, tanto en la estructura del Sistema Educativo Nacional como en el proyecto alternativo educativo, ha sido reconocida y especificada como parte importante para el funcionamiento y el cumplimiento de objetivos institucionales.

En este sentido Guzmán Valdés nos comparte las expectativas que como docente esperó de los alumnos durante su labor educativa en el sector público y privado.

*En universidad, como docente y sobre todo cuando vas empezando, esperas que los educandos vayan porque tienen ganas de estudiar algo en específico y no... casi como en educación básica o como en la prepa van porque los mandan sus papás o no con el interés de aprender a estudiar sino como un medio para fines que realmente no necesariamente están ligados con la educación como un medio.* (Guzmán: 2016)

De esta manera, es pertinente señalar la forma en que manejó las expectativas que como docente había creado hacia la labor de las escuelas integrales michoacanas.

*Tenía muchas expectativas respecto a lo que era posible fuera de la realidad de una escuela integral, entender la viabilidad de esas expectativas en cuanto al tiempo que consideraba que eran posibles se fue modificando y eso me fue enseñando mucho: me enseñó a ser más abierta y más flexible en cuanto a valorar los esfuerzos que ya están hechos y plantear las inquietudes y las ideas con mucho respeto, de lo que ha costado levantar y sostener el programa y concretamente, esta escuela desde la infraestructura.* (Guzmán: 2016)

### 3.4.3. Miradas reflexivas en el contexto de la escuela integral plantel Maestro José Vasconcelos.

Las escuelas integrales michoacanas no se diferencian unas de otras por su normatividad educativa, sus principios fundamentales o su metodología escolar ya que es la misma para todos los planteles.

Desde la concepción del federalismo estipulada en la Constitución, las entidades federativas cuentan (o deberían) con cierto grado de autonomía para actuar. En esa toma de decisiones han sido pactados acuerdos entre entes locales y de

carácter nacional (Secretaría de Educación Estatal - Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) en beneficio del desarrollo estatal y nacional.

Las escuelas integrales michoacanas que responden a los pactos entre los entes mencionados con anterioridad también han sido facultadas desde el PDCEMEN y su concepción federalista con el mismo grado de autonomía a nivel plantel, para tomar las decisiones que orienten y desarrollen de la mejor manera su labor educativa.

Es así que las escuelas integrales se diferencian unas de otras por: las condiciones inherentes del contexto local en las que se desenvuelven los actores que forman parte de los planteles y por las decisiones que han tomado y las que optaron por no tomar.

Guzmán Valdés da cuenta de ello:

*Hay que poner mucho cuidado en respetar esos acuerdos porque somos una organización digamos grande y delicada y si los acuerdos no se cumplen es violentar algo que funciona normalmente de manera armónica, siguiendo esas reglas y acuerdos sin mucha flexibilidad en pro del buen funcionamiento de la escuela.*

*Desde mi percepción tengo la sensación de que no nos falta mucho de manera urgente y que tampoco se podría generalizar a las escuelas integrales sin separarlas de las escuelas regulares, lo que nos puede faltar en infraestructura y en recursos humanos a las escuelas integrales también hace falta en las escuelas regulares.*

*Tenemos necesidades distintas en cuestión material, con respecto a las escuelas regulares como por ejemplo: fotocopiadoras y hojas blancas, porque también ya hay materiales alternativos, hay libros de texto del*

*plan alternativo, no contamos con ellos como para que cada educando tenga su juego de libros de cada área.*

*En cuanto a recursos humanos pudiera haber una pequeña diferencia con respecto a las escuelas regulares por la naturaleza de nuestro trabajo, porque vamos mucho más allá de lo académico y de lo escolar... nos hacen falta recursos humanos.*

*En cuanto a infraestructura con respecto a las escuelas regulares tenemos una ventaja, no en el sentido de que tengamos mayor infraestructura sino en el sentido de que al tener mayor organización tenemos mayor capacidad de gestión, hay que desarrollar la ciencia y tener claro que toma tiempo, normalmente las necesidades que vamos planteando son cubiertas.*

*Podríamos obtener recursos a través de un programa federal pero sabemos que estos programas federales son parte de la reforma educativa y que inscribiéndonos en ellos de alguna manera la estamos promoviendo, digamos escuelas de calidad, entonces no por conseguir recursos materiales vamos a inscribirnos en algún programa de esa naturaleza.*

*No nos sentimos rezagados, también no es algo que nos interese en el sentido de que nosotros tenemos claro que no estamos formando educandos con la intención de que se adapten de la mejor manera al sistema hegemónico, es decir, sin conflictos para ellos ni para el sistema, buscamos educandos que sean conscientes de su situación de clase y conscientes del compromiso, de la responsabilidad y las posibilidades que tienen desde su propia posición social para transformar la realidad.*



*A los ojos de muchos cuando se paran en una escuela integral y la conocen más de cerca hay muchas cosas que van a admirar muchísimo y que les van a parecer sorprendentes, pero también hay otras cosas que reprocharan en cuanto a lo que debería ser y lo que realmente es, pero desde una escuela integral, puedo decir es que es un esfuerzo loable. (Guzmán: 2016)*

#### 3.4.4. Aprendizajes de la experiencia participativa en la Escuela Integral de Educación Básica plantel Maestro José Vasconcelos.

Al cierre de la entrevista, la Lic. Anna Guzmán Valdés compartió los sentires que le ha dejado participar en una escuela integral michoacana, así como los aprendizajes que adquirió en el lapso de dos ciclos escolares (2014-2015 y 2015-2016), participando, visualizando e interviniendo como docente, en una escuela integral con un aproximado de 200 alumnos que van de 1° de primaria a 3° de secundaria.

*Tiene su punto de equilibrio como todo, cuando uno está en un programa de esta naturaleza, que entre la teoría y la realidad hay una distancia de lo que se puede hacer en la realidad, o entre el paso de una sociedad educada desde el conductismo a una pedagogía liberadora hay una distancia que implica fatiga, a veces lágrimas.*

*He aprendido muchísimo de los valores de la colectividad, he aprendido a entender los procesos y a entender los tiempos, a desarrollar la paciencia, a canalizar la pasión, a abrir el corazón y la mente a toda una comunidad, he aprendido en la escuela integral que es posible otra forma de hacer las cosas, por tanto otra forma de concebir al mundo y otra forma de vivir. (Guzmán: 2016)*

Por último, hizo mención de las expectativas que mantenía con relación hacia el futuro de las escuelas integrales michoacanas.

*Que sean una inspiración, que sigan siendo una inspiración de resistencia para las escuelas regulares y para la sociedad en general, de resistencia no nada más contra la reforma educativa, sino contra todo este sistema de dominación del que proviene la reforma educativa, pues es justamente contra lo que luchamos las escuelas integrales y mi expectativa pues es que nos mantengamos en esa resistencia y que seamos una inspiración.*

*Me siento muy orgullosa de estar participando en una escuela integral, y me siento parte de un esfuerzo colectivo muy grande, siento un compromiso también, siento de repente el peso de esa responsabilidad, dos ciclos escolares son poco tiempo todavía, estoy en ese proceso de adaptación en cuanto a trabajar en una organización grande y enfrentar el sistema desde la colectividad, desde una organización colectiva que implica también entender con el corazón y con la razón: las razones y los sentires de toda la comunidad escolar, de mis compañeros educadores, de mis compañeros vecinos, de padres de familia y los educandos... Una escuela integral es un sueño hecho realidad. (Guzmán: 2016)*

## Conclusiones.

En retrospectiva, el origen ideológico que regula el rumbo de las escuelas integrales desde su implementación en el año 2000, como escuelas experimentales y su establecimiento con los Acuerdos de 2003, se encuentra en los procesos de evolución y cambios en la sección XVIII democrática del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

Las escuelas integrales se han conducido como un medio que tiene la finalidad de gestionar el bien colectivo, educativo y comunitario desde la educación como un instrumento transformador.

Tomaron como eje principal en su labor educativa una reestructuración organizativa colectiva desde las aulas. En este sentido los planteles de las escuelas integrales en sus inicios tuvieron la tarea de fungir como vínculo y mediador entre la comunidad y las autoridades estatales para la resolución de vicisitudes imperantes.

Se debe de considerar que la propuesta e implementación de las escuelas integrales surge en un contexto nacional funcional de los sistemas productivos, económicos, sociales-políticos en 2003, pero su origen ideológico nació y se fortaleció a raíz de la lucha magisterial de la sección XVIII del SNTE en busca de su democratización.

Las actividades iniciales de los planteles de las escuelas integrales no desentendieron la necesidad de atender las vicisitudes contemporáneas de las comunidades en las que se encontraban.

A este punto específico se le suele llamar transición al socialismo.

*El socialismo es la etapa de desarrollo social que comienza con el triunfo de la revolución proletaria. Se trata de una etapa que viene directamente del capitalismo y durante la cual se ajustan y transforman los elementos heredados de este sistema. Durante esta etapa van desapareciendo los elementos negativos y se van fortaleciendo los elementos que conducen al comunismo, a la etapa de la sociedad en la que desaparecen las clases sociales y el Estado como mecanismo de represión. (Harnecker: 1979)*

En este sentido, para las escuelas integrales michoacanas el esclarecimiento de la realidad en los habitantes fue un factor indispensable para lograr mayor participación popular.

El flujo de información y comunicación entre los actores educativos y comunitarios sobre los aspectos de interés colectivo mediante los foros y asambleas de diagnóstico que crearon las escuelas integrales, estableció el constructo de un ejercicio democrático incluyente que inevitablemente originó un punto de partida para cumplir con los objetivos del proyecto alternativo educativo de la sección XVIII democrática del SNTE, en la búsqueda de una restructuración organizativa horizontal comunitaria y colectiva incentivada desde las escuelas.

Las escuelas integrales michoacanas siguen siendo reflexivas entorno a los compromisos que han adquirido mediante los acuerdos que emanaron de la Secretaria de Educación Estatal del Estado de Michoacán y la sección XVIII democrática del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Las escuelas integrales aunque son una alternativa a la educación oficial, guardan un símil con relación a la infraestructura a nivel plantel, además evalúan y son evaluadas de la misma manera que las que se encuentran dentro de la estructura del Sistema Educativo Nacional.

Tanto en la educación obligatoria como en las escuelas integrales michoacanas se desarrollan aptitudes y habilidades por medio de la construcción de planes anuales de contenidos para los alumnos, la diferencia más notable entre ambos planes estructurados es el impacto al que aspiran. Las decisiones del Sistema Educativo Nacional se han encaminado hacia la adopción de recomendaciones provenientes de organismos internacionales en términos de competitividad y la realidad informática actual, por otro lado, las escuelas integrales se han enfocado en mantener un impacto favorable a un nivel local.

Las figuras institucionalizadas organizacionales en una escuela integral como los colectivos, comisiones y comités además de las figuras educativas individuales que las conforman, han procurado escuchar las voces comunitarias mediante asambleas y foros, lo que implica procesos de diálogo extenso.

En conclusión, las escuelas integrales michoacanas encuentran sus rasgos característicos por tres aspectos fundamentales.

- Origen
- El grado de participación de los actores educativos en los procesos educativos del plantel.
- Metodología colectiva
- Formas de organización institucionalizadas
- Impacto local de los planes de estudio

Basado en estos aspectos, es imperante poner en duda si otra forma de educación es posible, lo que las Escuelas Integrales de Educación Básica de Michoacán nos han mostrado es, la posibilidad de modificar el rumbo de los contenidos escolares hacia impactos locales y, en la medida que dichos impactos aumenten, la posibilidad de visualizar consecuencias a nivel nacional se vuelve probable.

¿Qué tipo de consecuencias habría? es una pregunta que por ahora solo el lector debe reflexionar.

## Referencias Bibliográficas

- Andere, E. (2011). De la calidad educativa y los debates con Elba Esther Gordillo. En *Política Educativa* (págs. 7-11).
- Arnaut Salgado, A. (2013). Los maestros de educación básica en México: Trabajadores y profesionales de la educación. Notas para el Seminario, organizado por el CIDE, BID y Senado, (págs. 8-19).
- Arnaut, A., & Giorguli, S. (2010). Los grandes problemas de México (Primera ed., Vol. VII).
- Casanova Cardiel, D. (2013). La propuesta de reforma educativa del Gobierno Federal. En C. N. CNTE, *Análisis y perspectivas de la reforma educativa: Memorias y resolutivos, julio 2013* (Primera ed., págs. 62-71). México.
- Chong Muñoz, M. A., & Castañeda Castro, R. (enero de 2013). Sistema educativo en México: El modelo de competencias, de la industria a la educación. *Sincronía*, XVII (63), 1-5.
- Cortés Rocha, C. (2009). Los escolares, el tiempo libre y los medios de comunicación (Primera ed.). Distrito Federal, México.
- De Francisco, A. (s.f.). *Del Ideal Socialista a la Teoría del Socialismo*. 236-260.
- Del Castillo, G. (junio de 2012). Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, IV (9), 638-649.
- Engels, F. (2007). Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico. En N. Kohan, *Introducción al Pensamiento socialista: el socialismo como ética revolucionaria y teoría de la rebelión* (págs. 81-88). OCEAN SUR.

- Hamburger Fernández, Á. A. (junio de 2014). El socialismo del Siglo XXI en América Latina: Características, desarrollos y desafíos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, IX, 131-151.
- Harnecker, M., & Uribe, G. (1979). Socialismo y Comunismo. En *Cuadernos de Educación popular: ¿Qué es el socialismo?* (págs. 5-22). AKAL.
- Hernández Oliva, R. C. (2001). Los riesgos de la globalización y la integración económica. En *Globalización y Privatización: El Sector Público en México, 1982-1999* (págs. 71-84). México.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2006). Los objetivos del Sistema Educativo Mexicano. En I. Banegas González, & E. Blanco Bosco, *Políticas y Sistemas de Evaluación Educativa en México* (Primera ed., págs. 17-20). Ciudad de México, México.
- Lafargue, P. (2007). Problemas del socialismo. En N. Kohan, *Introducción al Pensamiento socialista: el socialismo como ética revolucionaria y teoría de la rebelión* (Primera ed., págs. 33-40). OCEAN SUR.
- Lefort, C. (1985). ¿Qué es la Burocracia? En O. Oszlak, *Teoría de la Burocracia Estatal* (págs. 17-49).
- Loyo Brambila, A. (2010). Política educativa y actores sociales. En A. Arnault, & S. Giorgiuli, *Los grandes problemas de México* (Primera ed., Vols. VII - Educación, págs. 186-203). D.F., México: EDIMPRO, S.A. de C.V.
- Muñoz Armenta, A. (junio de 2008). Escenarios e identidades del SNTE: Entre el sistema educativo y el sistema político. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, XIII (37), 377-417.
- Nicolín, M. (2012). Los grandes problemas del sistema educativo mexicano. En *Perfiles Educativos*, XXXIV (págs. 16-28). Ciudad de México.



- Noriega Chávez, M. (s.f.). En *Las Reformas Educativas y su Financiamiento en el Contexto de la Globalización: El caso de México, 1982-1994* (págs. 153-182).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2014). *La educación en México*. En P. Santiago, I. Mc Gregor, D. Nusche, P. Ravela, & D. Toledo, *Revisiones de la OCDE Sobre la Evaluación en Educación* (págs. 16-36).
- Pérez Ruiz, A., & Sánchez Díaz, S. (junio de 2013). *Permanencia y quiebres alrededor del arreglo corporativo: el SNTE ante la reforma educativa*. *El Cotidiano*, págs. 89-96.
- Pineau, P. (s.f.). *¿Por qué Triunfó la Escuela?* En P. Pineau, I. Dussel , & M. Caruso, *La Escuela como Máquina de Educar: Tres escritos sobre un proyecto de modernidad* (págs. 27-49). Buenos Aires.
- Ramírez Castillo, R. (2014). *Reelaborar la identidad docente para formar en competencias* (1a ed.). Distrito Federal, México: Ítaca.
- Retos de la educación preescolar obligatoria en México: la transformación del modelo de supervisión escolar. (2005). *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en educación*, III (1), 503-511.
- Rodríguez Gómez, R. (marzo de 2015). *El proyecto educativo SEP-SNTE y la prueba enlace*. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, XX (64), 309-324.
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección XVIII, CNTE Michoacán, Comisión de Gestión Educativa. (s.f.). *Programa Democrático de Educación y Cultura para el Estado de Michoacán (PDECÉM)*. 1-23. Michoacán.

Tapia Tovar, G., Santacruz Villaseñor, I., Contreras Barriga, C., & De la Cruz Herrera, G. (2002). Rezago educativo, pobreza e industrialización en Michoacán, México.

Vergara, R. (s.f.). El redescubrimiento de las instituciones: de la teoría organizacional a la ciencia política. En *El Redescubrimiento de las Instituciones* (págs. 11-23).

Viollaz, M. (2014). Transición de la escuela al trabajo. Tres décadas de evidencia para América Latina. *Revista CEPAL*, 48-65.

## Referencias Hemerográficas.

- (2000). Acta de acuerdos entre la Secretaría de Educación en el Estado y la Sección XVIII del Sindicato Nacional de trabajadores de la Educación. Minuta, Michoacán.
- (2000). Foro Mundial sobre la Educación: Marco de Acción de Dakar. GRAPHOPRINT.
- (2004). Minuta de acuerdos 2004 entre el Gobierno del Estado de Michoacán y la Sección XVIII del SNTE. Morelia, Michoacán.
- (2007). Informe de Seguimiento de la Educación para todos en el Mundo.
- (s.f.). Reporte - análisis del Estado de Michoacán: Estudio del posicionamiento de las actividades económicas en la región centro occidente.
- Acuña, A. (junio de 1987). Cuadernos Políticos. Cronología del movimiento estudiantil de 1986-1987. Ciudad de México, México.
- Amador Hernández, J. C. (2009). La Alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP).
- Arnaut, A. (s.f.). Gestión del Sistema Educativo Federalizado, 1992-2010.
- Arnaut, A. (s.f.). La federalización de la educación básica y normal (1978-1994).
- Arnaut, A. La federalización educativa en México, 1889-1994. México: SEP: COLMEX: CIDE.
- Backhoff Escudero, E. (10 de Octubre de 2015). La Reforma Educativa: argumentos en pro y en contra.
- Burbules, N. C., & Torres, C. A. (s.f.). Globalización y educación: manual crítico.

- Calixto Flores, R. (2000). Escuela y Ambiente: por una educación ambiental. Distrito federal, México.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2002). Situación Económica y Finanzas Públicas del Estado de Michoacán.
- Congreso de la Unión. (1993). Ley General de Educación. Decreto.
- Congreso del Estado de Michoacán. (1998). Ley Estatal de Educación. Decreto.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo. (2012). Informe de pobreza y evaluación en el estado de Michoacán. Ciudad de México.
- Cuevas Zuñiga, J. (2012). La Relación SEP-SNTE Frente al Reto Educativo.
- Delors, J. (s.f.). La Educación Encierra un Tesoro: La educación o la utopía necesaria. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París.
- Diario Oficial de la Federación. (11 de septiembre de 2013).
- Diario Oficial de la Federación. (1992). Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Ciudad de México.
- Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación. (1997). Informe de Labores 1996-1997. En S. d. Pública, La Estructura del Sistema Educativo Mexicano. Ciudad de México, México.
- Espinosa, J. A. (s.f.). Los maestros de los maestros: las dirigencias sindicales en la historia del SNTE. 72-99.
- Espinoza A. (25 de Junio de 2012). Escuelas Integrales, una palanca de transformación social: cambio en el debate. (Michoacán, Entrevistador)
- G. Gettel, R. (1979). Historia de las Políticas. México: Editorial Nacional.
- Gajardo, M. (s.f.). La educación tras dos décadas de cambio. ¿Que hemos aprendido? ¿Qué debemos transformar? 59-76.

- Galván Lafarga, L. E. (15 de agosto de 2002). Historia de la Educación. Revista mexicana de Investigación Educativa, VII.
- Gómez Monge, R. (2013). La Eficiencia del Sector Educativo en Michoacán desde la Óptica del Índice de Educación Municipal, 2000 y 2005. Revista iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, XI (1), 20-39.
- González Pérez, L. R. (s.f.). El marco legislativo de la educación.
- Gutiérrez, J. (s.f.). Principales Problemas Educativos de México.
- Guzmán V., C. (s.f.). Reformas Educativas en América Latina: Un Análisis Crítico. Universidad de Valparaíso, Chile.
- Huerta Velásquez, E. (s.f.). La Relación Escuela-Padres en las Secundarias de México. X congreso Nacional de Investigación Educativa, (págs. 1-10).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). Anuario estadístico y geográfico de Michoacán de Ocampo.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2015). Reforma Educativa: Marco Normativo.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (s.f.). Cifras básicas: educación básica y media superior. Ciudad de México.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2009. (2009). Panorama Educativo de México, Indicadores del Sistema Educativo Nacional. INEE, Ciudad de México, México.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la educación. (21 de noviembre de 2012). La Educación en México: Estado actual y consideraciones sobre su evaluación. Ciudad de México, México.

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (s.f.). La Educación Obligatoria en México, Informe 2016 (Primera ed.). (M. N. Orduña Chávez, Ed.)
- Latapí, P. (septiembre de 1995). La modernización educativa en el contexto neoliberal. Ciudad de México.
- Ley de educación para el Estado de Michoacán de Ocampo. (28 de febrero de 2014). Michoacán, México.
- Ley Estatal de Educación. (23 de julio de 2008).
- Ley General de Educación. (17 de diciembre de 2015).
- Maldonado, A. (marzo de 2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. Perfiles Educativos (87).
- Mares, Aideé; SubVersiones. (31 de julio de 2012). Las Escuelas Integrales, una alternativa a la educación oficial. Uruapan, Michoacán, México.
- Martínez Heredia, F. (2005). Socialismo. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Martínez Martiñon, A. (04 de noviembre de 2008). Escuelas Integrales, modelo educativo alterno para el país. Zacapu, Michoacán, México.
- Mújica Piña, M. E. (s.f.). Detrás de la utopía, la construcción de una propuesta de educación alternativa: el caso de las escuelas integrales de educación básica michoacanas. XI SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA RED ESTRADO.
- Murillo Pacheco, H. (s.f.). Curriculum, planes y programas de estudios.
- Naciones Unidas. (2000). Resolución aprobada por la Asamblea General.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (s.f.). Planes y programas de estudios: análisis y revisión. El Correo de la Unesco, 5-35.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2016). Recomendaciones de políticas educativas en América Latina en base al TERCE. París.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2010). Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas.
- Pavié, A. (2011). Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente.
- Poder Judicial Michoacán. (2017). Programa anual de evaluación. 1-4.
- Rockwell, E. (s.f.). La complejidad del trabajo docente y los retos de su evaluación: resultados internacionales y procesos nacionales de reforma educativa. 77-98.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2016). Estadística del Sistema Educativo, Michoacán; ciclo escolar 2015-2016.
- Secretaría de Educación Pública. (Febrero de 2012). Cronología de la Reforma Integral de la Educación Básica. Distrito Federal, México.
- Secretaría de Educación. (01 de octubre de 2005). Manual de procedimientos. Morelia, Michoacán.
- Trejo García, E. D. (2007). Tratados internacionales vigentes en México: relación de Legislaturas y/o Períodos legislativos en que fueron aprobados. Subdirección de Política Exterior, Servicio de Investigación y Análisis.
- UNESCO. (2011). Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo.

UNESCO. (2011). La UNESCO y la Educación. Toda persona tiene derecho a la educación. París, Francia.



## Referencias digitales.

BM. (18 de Abril de 2016). BancoMundial.org. Recuperado el 11 de 10 de 2017, de <http://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>

Coordinación para el acceso a la información pública de la Secretaría de Educación. (10 de Junio de 2003). Secretaría de Educación en el estado. Recuperado el 21 de Enero de 2018, de Secretaría de Educación en el estado: <http://educacion.michoacan.gob.mx/index.php/docentes/actas-acuerdos-y-minutas>

De Ibarrola Nicolín, M. (2012). Los grandes problemas del sistema educativo mexicano. *Perfiles educativos*, 34(spe), 16-28. Recuperado el 22 de 10 de 2017, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982012000500003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000500003&lng=es&tlng=es).

EF. (17 de Septiembre de 2013). Educación Futura, Periodismo de interés público. Recuperado el 19 de noviembre de 2017, de <http://www.educacionfutura.org/una-reforma-educativa-sin-futuro-analisis-y-propuestas/>

El Economista. (19 de Agosto de 2014). Recuperado el 12 de enero de 2018, de <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/08/19/falta-desarrollo-humano-reforma-educativa>

El Financiero. (12 de Febrero de 2014). ElFinanciero.com. Recuperado el 08 de octubre de 2017, de <http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo-de-la-reforma-educativa.html>

Espinoza Maldonado, A. (08 de Enero de 2010). [escuelaintegralchamacuero.blogspot.mx](http://escuelaintegralchamacuero.blogspot.mx). Recuperado el 17 de Febrero de 2018, de Escuela Integral Chamacuero: <http://escuelaintegralchamacuero.blogspot.mx/>

Instituto Tecnológico de Sonora. (s.f.). Biblioteca Itson. Recuperado el 11 de noviembre de 2017, de [http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa46/conceptos\\_basicos\\_educacion/x2.htm](http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa46/conceptos_basicos_educacion/x2.htm)

Moreliactiva.com. (06 de Julio de 2010). Moreliactiva.com Prende tu encuentro. Recuperado el 31 de Enero de 2018, de Moreliactiva.com Prende tu encuentro: <http://www.moreliactiva.com/noticias-morelia.php?noticia=578>

Organización de Estados Iberoamericanos. (1997). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado el 14 de noviembre de 2017, de <http://www.oei.es/historico/quipu/mexico/index.html>

UNAM. (26 de Enero de 2016). Boletín. Recuperado el 22 de noviembre de 2017, de <http://www.iisue.unam.mx/boletin/?p=2850>

# Anexos

## Anexo A1 Guía de Entrevista

Temporalidad	Organización temática.		
	Ideología	Práctica	Impacto
Antecedentes	¿Por qué es necesaria una escuela integral?	¿Cuándo surgen las escuelas integrales?	En contraste con la enseñanza tradicional, ¿En qué consisten las escuelas integrales?
Actualidad	¿Cómo se organizan las escuelas integrales?	¿Qué tipo de actividades se realizan en dentro de una escuela integral? ¿Qué papel juegan los actores educativos y comunitarios en el desarrollo de una escuela integral?	¿De qué manera visualizan la apropiación del conocimiento en los alumnos las escuelas integrales?
Expectativas	¿Cómo perciben los actores comunitarios a las escuelas integrales?	¿Qué han logrado las escuelas integrales?	¿Cuáles son los retos que enfrentan las escuelas integrales en el contexto comunitario?

## Anexo A2 Cuestionario

1. ¿Cuándo y cómo se da su primer acercamiento con las Escuelas Integrales?
2. ¿Cuánto tiempo lleva involucrada estrictamente en las Escuelas Integrales?
3. ¿Porque es necesaria una escuela integral?
4. ¿Cómo es la dinámica entre los actores que participan y regulan el comportamiento de la institución, la escuela como institución, de escuelas integrales y una escuela privada?
5. ¿Cómo es la participación de los actores involucrados en las escuelas integrales, padres de familia, docentes y alumnos en la construcción de estos acuerdos? ¿es muy conflictivo, que tan difícil es llegar a estos acuerdos?
6. ¿Cada cuando hay retroalimentación o modificaciones dentro de estos acuerdos?
7. ¿Podría contarme un poco más acerca de cómo están estructurados los horarios de los módulos por áreas que manejan, así como cuantos talleres hay estrictamente en la escuela integral “El Pinal” y que clubes son los que usted imparte?
8. ¿Dentro del aula como es que ustedes como profesores visualizan la apropiación del conocimiento en los alumnos y que tipo de materiales didácticos utilizan para reforzar los procesos de enseñanza?
9. ¿Cuáles son los recursos que les hacen falta urgentemente a las escuelas integrales para cumplir sus metas de enseñanza y no rezagarse en estos tiempos de acelerados cambios y avances tecnológicos?
10. ¿Cuáles son los retos que estarían enfrentando las escuelas integrales en este espectro, en el entorno del país y el entorno comunitario?
11. ¿Qué es lo que las escuelas integrales como institución han conseguido para su comunidad?
12. Se habla mucho de la participación de los docentes, padres de familia, alumnos asociaciones civiles en las escuelas integrales ¿podría esclarecerme las figuras?
13. ¿Cómo se ha sentido al ser parte de esta alternativa educativa?
14. ¿Qué le ha dejado, que ha aprendido, qué expectativas tiene con respecto a las escuelas integrales?
15. ¿Hay algo que usted quiera agregar antes de terminar?

## Anexo A3 Transcripción de entrevista

Tema: EIEB de Michoacán, la vida política de una comunidad.

“J” – Entrevistador

“M/A” – Entrevistado

Hora de inicio: 21: 34 del 19/04/2016

Hora de finalización: 01:14 del 20/04/2016

Medio: Aplicación WhatsApp (Notas de Voz)

J: Buenas noches maestra, agradezco su tiempo y bueno, sin más comencemos con esta entrevista referente al tema de escuelas integrales de educación básica en Michoacán, este... primero que nada... quisiera platicarme un poco acerca de quién es la maestra Ana, formación etc. (NV1)

M/A: Hola buenas noches gracias a ti, bueno; Nací en Michoacán, a los 15 años me fui a vivir a Oaxaca estudié Ciencias políticas en una Universidad Privada... tengo un posgrado en América Latina y (mmm) cuando empecé a dar clases en una Universidad tuve la oportunidad de conocer maestros de telesecundarias y me di cuenta que quería vivir esa experiencia (mmm) intenté en el estado de Oaxaca pues ingresar al magisterio pero no había mucha posibilidad, entonces me enteré que en Michoacán la sección 18 había una convocatoria abierta para profesionistas de diversas carreras, y vine a presentarme a la convocatoria, salí en la lista, entonces me regrese a Michoacán, soy maestra no por formación... pero por vocación y básicamente cuando yo termine la carrera de Ciencias Políticas siempre he tenido la inquietud de... como de transformar el mundo, siempre he sentido que hay algo que se puede mejorar y me di cuenta o mi conclusión fue que no es la forma a través de la política o de la movilización nada más, en ese sentido no soy muy marxista porque aunque si este... comparto el marxismo como explicación de la realidad los marxistas muy ortodoxos me tacharían de revisionista en el sentido de que creo que sí, las condiciones económicas determinan las condiciones políticas ideológicas pero también las condiciones o las situación ideológica, el sistema de creencias y la educación determina la situación política social y económica, por eso es que me dedico a la educación porque creo que es el mejor bastión para cambiar el mundo. (NV2)

J: ¿Cuándo y cómo es que se da su primer acercamiento con las EIEB? (NV3)

M/A: Después de que me presente a la convocatoria y este... quede, pues entré e ingresé al magisterio hubo un curso propedéutico por parte de la sección 18 y desde el curso propedéutico

nos hablaron de las escuelas integrales como escuelas de transformación, desde ahí me interesé y después como las escuelas integrales están en todos los espacios políticos y pedagógicos pues siempre los cursos políticos (mmm) pues se presentaban hacer la información o igual en eventos de carácter pedagógico cultural pues... pues se presentaban y fue así como fui conociendo sobre el plan alternativo en Michoacán y las escuelas integrales, esa fue como... ese fue como mi primer contacto. (NV4)

J: A partir de la fecha en que ingresó al magisterio al día de hoy, ¿Cuánto tiempo la maestra Ana lleva involucrada estrictamente en las EIEB? (NV5)

M/A: Me presente a la convocatoria entre septiembre y octubre de 2009 pero se reconoce... el estado nos reconoció hasta febrero... ¡no, perdón! Fue en el 2008, entre septiembre y octubre de 2008 y el estado nos reconoció... reconoció pues nuestra plaza base hasta febrero de 2009, estuve en el municipio de Tancitaro en la zona 033 de telesecundarias hasta septiembre de 2014 que es cuando me presento en agosto a la entrevista y al proceso pues de la escuela integral de "El Pinal" y... e ingreso a principios de septiembre de 2014. (NV6)

J: Antes de que ingrese la maestra Ana en 2014 a la Escuela Integral de El Pinal este... ¿Qué es lo que piensa ella, porque es necesaria una escuela integral? (NV7)

M/A: Bueno, la escuela es un aparato ideológico del sistema capitalista en este caso y pues fue creada para reproducir el sistema de dominación y pues enseñar a través de la escuela como ésta estructura o a reproducir ésta estructura... eso lo pienso no antes de irme a la escuela integral sino incluso antes de ingresar al magisterio, y de hecho aun cuando trabajaba en universidades privadas, o sea para mí no tiene sentido el dedicarme a la educación si no es para transformar, o sea la escuela puede servir para dos cosas, una para reproducir la estructura del sistema hegemónico o la otra para desde la escuela no nada más transformarlo sino de hecho destruirlo. (NV8)

M/A: De ahí la necesidad de una escuela que no siga los programas oficiales y que no obedezca tampoco a las políticas internacionales ni nacionales... cuyos representantes pues representan los intereses de la clase dominante, sino una escuela que haga todo lo... necesario para no fortalecer al sistema y no solo no fortalecerlo, sino debilitarlo. (NV9)

J: Cuando usted entra a dar clases... de lleno en la escuela integral, en contraste con su experiencia en universidades privadas ¿Cómo es la dinámica entre los actores que participan y regulan el comportamiento de la institución, la escuela como institución, de escuelas integrales y una escuela privada? (NV10)

M/A: En la escuela integral... la diferencia no tiene nada más que ver entorno a una escuela regular comparada con una escuela integral sino que para empezar fue el cambio de medio rural a medio urbano, si es muy diferente el trabajo con los educandos para empezar porque, en el medio rural los educandos tienen más dificultades para cuestiones (amm) como puramente académicas pero mucha inteligencia y mucha habilidad para cuestiones de organización, de trabajo comunitario de trabajo escolar etc., y en la ciudad es como lo contrario, tienen muchas habilidades o mayores habilidades como intelectuales, podríamos decir son más rápidos etc., pero no tanta disposición al trabajo aun tratándose de una escuela integral. (NV11)

M/A: Ahora, entre la escuela telesecundaria regular y la escuela integral en Uruapan hay mucho contraste, (mmm) en la telesecundaria trabajamos de manera muy libre... por las mismas carencias el sistema se vuelve muy flexible y muy abierto, es decir, se supondría que tendríamos que trabajar con una guía, con este... los programas transmitidos por satélite y de manera muy mecánica, como muy definida, sin embargo cuando no hay señal o no hay luz o igual no hay quien supervise que llevemos el programa al pie de la letra entonces eso nos abre muchas posibilidades y realmente muchas telesecundarias en esencia trabajan como escuelas integrales, claro que faltan muchos elementos teóricos y muchos elementos en la práctica pero en cuanto a la libertad, a la relación maestro y alumno, a la confianza, a la cercanía etc., pues hay un trabajo muy integral podría decir yo. (NV12)

M/A: Después también, bueno, la situación económica en el municipio que estuve y el... la comunidad en la que estuve en específico no tenía grandes carencias económicas, no había como muchas dificultades económicas para los educandos y la escuela del Pinal está situada en una colonia muy marginada en Uruapan, hay este... muchas mamás solteras por ejemplo, este... dificultades en el caso de los padres de familia en general para conseguir los ingresos etc., sin embargo si es una colonia como organizada y si con cierto desarrollo de conciencia social. (NV13)

M/A: En cuanto a la organización escolar también es muy diferente trabajar con 14 compañeros educadores a trabajar solamente con 3 (mmm) todo se discute, se acuerda, y algo que me gusta mucho es que a diferencia de la escuela en que estaba antes, no se diga en la universidad privada, es como... yo en esta escuela puedo decir que mientras este ahí son mi segunda familia, (mmm) casi conocemos muchas cosas de nosotros que van más allá del trabajo en la escuela y convivimos mucho y... cuando salimos de la zona escolar para una cuestión sindical o por mera convivencia es como... siempre estamos juntos, y si, se desarrolla mucho el valor de la colectividad, no me costó tanto trabajo eso... (NV14)

M/A: (...) lo que es un poco complicado al principio es que como somos muchos educadores, muchos este... educandos, y además en un contexto complicado, complicado en el sentido de que las escuelas integrales hasta cierto punto estamos permanentemente en la mira de... del estado y bueno del propio magisterio... complicado en el sentido de que como estamos haciendo las cosas diferentes o nadando a contracorriente tenemos que cuidar muchos aspectos y que aunque tenemos muy buena relación con la comunidad siempre estamos ocupados en mantener el no hacer cosas que la pongan en riesgo. (NV15)

M/A: ¡híjole! No sé si podría hacer la comparación directa, sería muy complicado y voy a irme más bien por tiempos, o sea primero comparar las universidades privadas con el sistema público de telesecundarias concretamente, en una universidad pues como docente y sobre todo cuando vas empezando esperas que los educandos pues vayan porque tienen ganas de estudiar algo en específico y te encuentras que no, o sea que casi como en educación básica o como en la prepa van porque los mandan sus papas o no con el interés de aprender a estudiar sino como un medio para fines que realmente no necesariamente están ligados con la educación como un medio. Este... y bueno en el sistema público en el nivel básico en secundarias en el medio rural pues me encontré con que aunque igual en Tancitaro los educandos no tienen mucho interés en la educación y los papas tampoco son mucho más receptivos. No les interesa la cuestión de las calificaciones no les interesa la cuestión de la cultura en el sentido universal occidental pero son muy receptivos a la educación, son muy receptivos a generar conciencia, a desarrollar la sensibilidad (mmm) son sensibles ya de por sí son, tienen como una inteligencia muy pura porque no... no están como tan llenos de las ambiciones de un universitario de una ciudad (mmm) y se prestan mucho. Esa fue mi experiencia en mis primeros años en el magisterio en una telesecundaria en una comunidad de 700 habitantes en una escuela de menos de 50 alumnos en total con un grupo de entre 14 y 18 más o menos y solamente dos compañeros de trabajo. (NV16)

M/A: Entonces hay que poner mucho cuidado en seguir las reglas, y las reglas, de hecho todas, las reglas como... digamos operativas pues emanan de acuerdos entre el colectivo de educadores o la comunidad escolar y como también no hay un director que defina las normas y todo lo definimos nosotros pues con base en las circunstancias que se van presentando, en las necesidades que van apareciendo las complicaciones o las posibilidades que se van abriendo este... (NV17)

M/A: Aja, entonces hay que poner mucho cuidado en respetar esos acuerdos porque somos una organización digamos grande y delicada y si los acuerdos no se cumplen es como... como violentar algo que funciona normalmente de manera armónica, digamos por ejemplo en la escuela donde yo estaba antes podía decir "bueno este... no dio tiempo de recoger hoy he... las herramientas donde estuvimos trabajando en donde tenemos sembrados los arbolitos de aguacate,



no importa, lo hacemos mañana”. Acá eso no es posible porque genera así como una serie de desequilibrios y eso al principio me costó un poco de trabajo, seguir esas reglas y seguir esos acuerdos este... sin mucha flexibilidad pues en pro del buen funcionamiento de la escuela. (NV18)

J: ¿Cómo es la participación de los actores involucrados en las escuelas integrales, padres de familia, docentes y alumnos en la construcción de estos acuerdos? ¿ es muy conflictivo, que tan difícil es llegar a estos acuerdos? (NV19)

J: Cuand.. ¿Cada cuando hay retroalimentación o modificaciones dentro de estos acuerdos? (NV20)

M/A: Normalmente y sorprendentemente no es conflictivo, de hecho incluso es bastante disfrutable, para mí es muy agradable, lo que si es que requiere tiempo y también se hace... como que se hace habito. Nosotros nos reunimos todos los días, el colectivo de educadores nos reunimos 10 minutos antes de empezar las clases, perdón, 20 minutos antes de empezar las clases nos reunimos 10 minutos, es decir, las clases empiezan a las 8:00, nosotros nos reunimos 7:40, somos muy estrictos con los horarios, un minuto de retardo ya es retardo, nos reunimos y hablamos de cuestiones operativas urgentes para ese día en esos 10 minutos, es decir, sí alguien tiene una situación por la que tenga que salir de la escuela en algún momento sí se presentó algún imprevisto, o sea algo que se tenga que resolver antes de empezar las clases o la actividad pues con los educandos, entonces esto es de 7:40 a 7:50, a las 7:50 salimos de nuestra reunión matutina para en esos diez minutos de 7:50 a 8:00 atender a los padres de familia de manera personal, que tengan alguna inquietud, duda o que nosotros mismos hallamos citado, entonces salimos del salón donde nos reunimos a los pasillos y ahí nos abordan los padres de familia o nosotros los abordamos a ellos o nos encontramos. A las 8:00 empieza la activación física, son 15 minutos de activación física y después de la activación física cada asesor entra con la fase que asesora y son 15 minutos de organización con esa fase, para recaudar la cooperación para la comida o algún otro asunto que haya pendiente de organización. Las clases son de... bueno... empiezan formalmente digamos los módulos de las áreas que tenemos en las escuelas integrales a las 8:30 que ya pasaron los 15 minutos de activación y los 15 minutos de organización y son hasta las 14:15. Nos reunimos de nuevo a las 14:45, o sea, de las 14:15 a las 14:30 es un espacio para hacer el aseo de los salones y de la escuela en general, tenemos 15 minutos los educadores de... así como de... esparcimiento. Los educandos se van a sus casas y entonces nosotros a las 14:45 nos volvemos a reunir, es por eso que decimos que no tenemos un horario porque las reuniones en la tarde son justamente de organización. (NV21)

M/A: Lunes, martes y miércoles nos reunimos de las 14:45 a las 16:00, a las 16:00 normalmente tenemos que cerrar porque quienes dan taller el lunes o quienes dan taller el día martes o quienes

dan taller el miércoles pues salen a su taller, de hecho se llaman clubes porque son... están abiertos a la comunidad, entonces en estos clubes... no me gusta mucho el nombre... se dan de 16:00 a 17:30. Los lunes hay unos los martes hay otros, los miércoles hay otros y bueno... todos los educadores estamos comisionados en alguno de los clubs pero a unos nos toca un día y a otros otro. Las reuniones por ejemplo de los jueves se pueden alargar si hay muchos asuntos que tratar y entonces puede que salgamos después de las 16:00, después de las 17:00 después de las 18:00 aunque de hecho los jueves son de formación, entonces por ejemplo el ciclo escolar pasado tomamos un diplomado, era de 16:00 a 19:00 entonces nos reuníamos normalmente de 14:45 a 15:30 a las 15:30 nos íbamos al diplomado y pues ya nos desocupábamos hasta las 19:00 (NV22)

M/A: Ehh... mmm... como decía no es complicado porque ya hay un habito de años y además también hay mucha organización, cada semana le toca la guardia a diferente educador, se va rotando, hay un roll establecido entonces el educador que lleva la guardia en esa semana es quien lleva la mesa en las reuniones y es quien ayuda a centrar las discusiones, o sea, lo primero que se hace tanto en la reunión matutina como en la reunión vespertina es preguntar quién quiere tomar la palabra o "quien tiene asunto" decimos, entonces bueno ya quien tiene asunto levanta la mano y dice "yo tengo asuntos" se le registra y entonces plantea su asunto, dependiendo de la naturaleza del asunto, de la urgencia del asunto, este... y también del tiempo que consideramos que pueda tardarse la discusión se resuelve en ese momento o se agenda para otro momento. Después de que ya cada quien se anotó pues empieza a discutir cada asunto se hace un balance, normalmente no tomamos los acuerdos por votación, se toman por consenso, entonces eso es lo que lleva mucho tiempo pero creo que vale la pena... se argumenta se argumenta y se argumenta hasta que el colectivo llega a un consenso, ese consenso a veces surge porque simplemente solo hay una propuesta , entonces estamos de acuerdo porque es la mejor, a veces cuando hay dos propuestas... alguien se le ocurre el punto medio y todos estamos de acuerdo o a veces cuando hay dos propuestas y no surge ese punto medio y no surge tampoco como el momento en el que unos se convencen de lo contrario entonces este... pues a veces también por fatiga decimos "Bueno ya está bien, que pase... que pase esta propuesta". Discutimos asuntos increíbles como por ejemplo cuando... cuando comenzamos a poner más empeño en la higiene dental de los educandos y que entonces conseguimos cepillos, se gestionaron cepillos para todos los educandos y se compraron pastas de dientes con fondos de la escuela que había por venta de pet, entonces por ejemplo... y pues que ya los educandos se empezaron a lavar los dientes ahí en la escuela y que se hizo parte de la rutina escolar, se discutió incluso donde iban a escupir porque el primer día fue un escupidero por toda la escuela cuando les dimos los cepillos y las pastas de dientes, entonces se discutió en el colectivo y se argumenta y hay este... posiciones respecto y a veces tardamos mucho tiempo pero la ventaja es que normalmente al final todos quedamos satisfechos y sobre todo con la sensación que la decisión, el acuerdo o la regla que se implementa

pues viene de todos, no es una imposición y que además también en el momento en que no funciona bien tenemos la posibilidad de modificarla. (NV23)

J: ¿Podría contarme un poco más acerca de cómo están estructurados los horarios de este... los módulos por áreas que manejan, así como cuantos talleres hay estrictamente en la escuela integral "El Pinal" y que clubes son los que usted imparte? (NV24)

M/A: Si claro cómo te decía, la entrada es para nosotros 7:40, de 7:40 a 7:50 reunión matutina de asuntos urgentes, de 7:50 a 8:00 espacio para atención personalizada con padres de familia, de 8:00 a 8:15 activación física, de 8:15 a 8:30 organización en cada fase y los módulos son de una hora. De 8:30 a 9:30 el primero, de 9:30 a 10:30 el segundo, de 10:30 a 11:30 el tercero, el recreo es de 11:30 a 12:00, el siguiente modulo es de 12:00 a 13:00 y el último modulo es de 13:00 a 14:15 para agregar 15 minutos por el tiempo que nos lleva comer. Los grupos empiezan a ser llamados para el desayuno a partir de las 8:00, pasan primero 1° 2° y 3° de primaria que son en las escuelas integrales cuarta quinta y sexta fase, empezamos por la cuarta porque la primera segunda y tercera son de preescolar pero nosotros no tenemos preescolar en nuestra escuela, entonces se llaman a los grupos de 3 en 3 en el comedor pues caben solamente 3 grupos, se llama a la cuarta, quinta y sexta fase, cuando acaban de comer tenemos, bueno tenemos 15 minutos para comer los asesores... educadores que estamos con el grupo porque primero pasa todo el grupo y al final nosotros, a partir de que se sienta el asesor son 15 minutos... bueno todo el grupo se van sentando conforme van recibiendo su plato y este... cuando terminan pues se levantan, lavan su plato, si terminaron muy pronto y el resto del grupo sigue sentado pues regresan a sentarse, cuando ya más o menos todos acabamos nos levantamos y regresamos al salón o si ya es cambio de hora se les acompaña al salón y ya el asesor cambia de salón, ahorita explico eso, después se llama a la séptima octava y novena fase son 4°, 5° y 6° de primaria y después se llama a 1°, 2° y 3° de secundaria ahí cambia por días, los de cuarta quinta y sexta fase que son los más chiquitos de 1° a 3° de primaria siempre son los primeros en comer pero, lunes, miércoles y viernes 4°, 5° y 6° de primaria o sea séptima octava y novena fase son los segundos en comer y la secundaria los últimos en comer que son décima, onceava y doceava fase pero los martes y los jueves los de secundaria comen antes que los de 4°, 5° y 6° de primaria o sea que son los de secundaria los segundos en comer martes y jueves, eso pues como lo intercalamos para que no sean siempre los últimos en comer... la comida se empieza a servir también casi como media hora después del recreo o un poquito más tarde como a la 13:00 y es la misma organización entonces bueno agregamos esos 15 minutos considerando el tiempo que nos llevamos en comer, que luego es un poquito más con el desayuno, como para tener más tiempo de clase y bueno... es el mismo sistema, cada quien lava su plato, hay quien revisa que el plato quede limpio y los vamos colocando en unas tinas. (NV25)

M/A: Las áreas que hay en una escuela integral o más bien en nuestra escuela integral son: Desarrollo Lingüístico Integral, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Purépecha, Actividad Transformadora, Cultura, Sociedad, Artes y Educación Física. (NV26)

M/A: Los clubes que se dan por la tarde abiertos a la comunidad son algunos los lunes algunos los martes y otros los miércoles, el martes por ejemplo es el de artes plásticas, el de guitarra y el de banda de guerra, en los otros días son, o sea, lunes y el miércoles, alguno de esos días porque no me sé bien esos horarios... hay el club de manualidades y el de teatro, también el ciclo escolar pasado manejábamos clubes deportivos pero este ciclo escolar decidimos más bien desarrollar clubes artísticos culturales o manuales. (NV27)

M/A: Estos clubes cambian cada ciclo escolar con base en el plan anual o incluso en... por propuestas que puedan de repente surgir durante el ciclo escolar, por ejemplo el ciclo escolar pasado teníamos el club de francés además de los clubes deportivos que ya mencione, pues este ciclo escolar no se abrió. (NV28)

M/A: Ahora, cada una de las fases tienen su asesor que es como pues quien se encarga de... pues de asesorar de llevar como un tutorado de esa fase pero... con cada fase entramos diferentes educadores, yo por ejemplo asesoro la onceava fase que es segundo de secundaria pero doy clases desde 1° de primaria hasta 3° de secundaria porque más bien la organización que nosotros tenemos es por áreas, los educandos permanecen en el aula y somos los educadores quienes nos cambiamos de aula y ya una vez en el aula si hay alguna actividad que realizar fuera del aula entonces sí, si salimos. Esto se planea desde el momento en que nos reunimos antes de que empiece el ciclo escolar para elaborar el plan anual. En actividad transformadora por ejemplo tenemos un... un taller de dulces pero que además también es el proyecto de dulces sanos, es el proyecto productivo de la escuela, entonces también tenemos como... esa área. (NV29)

M/A: También es importante mencionar que no seguimos el horario de verano entonces por ejemplo actualmente nosotros estamos entrando en lo que para los demás ya son las 8:40 de la mañana, pero para nosotros siguen siendo las 7:40 puesto que no seguimos el horario de verano, de igual forma los educandos entran a lo que para los demás son las 9:00 pero para nosotros sigue siendo las 8:00, obviamente que en este horario también la salida para los educandos es a las 3:15 y así con el resto... (NV30)

M/A: En cuanto a la organización con padres de familia hay un... un comité que bueno, si hay alguna propuesta o inquietud se hace llegar a través del comité pero pues también tenemos asambleas con padres de familia, asambleas generales y aproximadamente una vez al mes máximo, una vez cada dos meses ahí es donde se hacen propuestas etc., y los momentos más importantes en una escuela integral que son el foro comunitario que hacemos normalmente en

marzo y la asamblea de diagnóstico que se hace a final del ciclo escolar para hacer la planeación del siguiente ciclo escolar con base en ese diagnóstico que la comunidad pues... emite. (NV31)

M/A: En cuanto a lo que son asambleas con los educandos y colectivo de educandos es una cuestión que se está trabajando, nos falta fortalecer desde mi punto de vista pero, se realizan asambleas y bueno está el acuerdo en el plan anual como compromiso de los asesores, de realizar asambleas a nivel fase y de hecho tenemos planeada una asamblea escolar dirigida por educandos y todo para la próxima semana, entonces también la idea es como involucrarlos más o de manera más formal porque las propuestas pues si... o sea hay apertura para que lleguen propuestas de educandos a educadores muchas son... pues son tomadas en cuenta, planteadas en el colectivo, en algunas ocasiones los educandos han hecho algún planteamiento en las reuniones del colectivo de educadores este... vespertinas y bueno pues este... es como se está trabajando. (NV32)

M/A: En cuanto a organización pues también los padres de familia están involucrados en todo lo que es la cuestión de la alimentación, porque los educadores somos responsables también por... por guardia, por roll, de comprar los... pues los ingredientes para el menú de la semana correspondiente, de tener como todo... todo en orden en la cocina y listo para prepararse y entonces también hay un roll de madres de familia para cocinar, a todas las madres de familia les toca cocinar, se considera en el roll a todas las madres de familia, son más de 200 educandos, algunos tienen hermanos, entonces se... se va elaborando el roll por fase, cada asesor comunica a las mamás de los educandos de la fase que asesora cuando ya nos va tocar cocina, entonces se les cita normalmente para preguntarles que día pueden asistir y si es para desayuno o comida, son 3 madres de familia las que preparan el desayuno y 3 madres de familia o 3 padres de familia en ocasiones quienes preparan la comida. En este ciclo escolar también se ha empezado a involucrar a los educandos de secundaria de la décima y onceava fase en la cocina, un educando por desayuno o... y comida cada día. (NV33)

J: Vaya que este asunto de la organización usted lo hace sonar muy sencillo pero para mí resulta complejo imaginar poder llevarlo a cabo... ¿Dentro del aula como es que ustedes como profesores visualizan la apropiación del conocimiento en los alumnos y que tipo de materiales didácticos utilizan este... para reforzar estos procesos de enseñanza? (NV34)

M/A: En cuanto a los procesos de enseñanza-aprendizaje la planeación es nuestra base, el plan alternativo de educación que básicamente es una metodología, entonces esta metodología consiste primero en establecer un diagnóstico después con base en el diagnóstico ubicar las dimensiones de lo que detectamos en la comunidad escolar como principal problema de la comunidad que se va atender ese ciclo escolar y después las líneas estratégicas que ya están

establecidas en el plan alternativo, con base en las líneas estratégicas desprendemos los contenidos que están también en el mallas curriculares del plan alternativo, además de esto la forma de ver los contenidos obviamente que evita lo que Freire llama “educación bancaria”, para nada concebimos la educación como simple transmisión de conocimiento, asumimos que... que es un proceso de enseñanza-aprendizaje donde los educadores somos educadores-educandos y los educandos educandos-educadores, que unos aprendemos de otros, que... nadie educa a nadie sino este... todos nos educamos a nosotros mismos pero con la mediación justamente del medio valga la redundancia, del entorno y del mundo, este... y tenemos también una... pues una metodología específica para revisar los contenidos que incluye varios momentos, el primer momento siempre es una motivación, que dado que hacemos una planeación colectiva y después cada asesor por área y por fase puede ser también colectiva o puede cada educador mmm... hacer su... planear su actividad motivadora, después de la motivación que es como introducir al tema que se va revisar de una manera que resulte atractiva para los educandos y que tome en cuenta sus referentes y lo que a ellos les significa hacemos lo que es la investigación... perdón, la caracterización del tema, donde se recuperan los conocimientos previos, después entonces si se hace la investigación para precisar o saber más sobre el tema del que nos damos cuenta a través del proceso de caracterización que ya conocemos y después que se investiga entonces hacemos precisiones, socializamos, si es necesario dependiendo del área hacemos ejercicios que... que esta parte se llama dominio, procuramos mucho el trabajo en equipo y... normalmente cerramos los temas o los tiempos de evaluación con una actividad transformadora, obviamente que estos momentos no los llevamos en una sola clase, lo llevamos a lo largo de un tema o a lo largo de un periodo de evaluación pero pues en ese sentido si responden a los periodos regulares que son bimestrales. (NV35)

M/A: La evaluación es uno de los temas que... pues más polémicos y que hace falta en la cuestión alternativa como... trabajar, pero si hay un diseño e incluso... planes para que así como las escuelas integrales son reconocidas por el estado pues también se certifique el modelo de evaluación de las escuelas integrales, ahora a nivel estatal se consideran básicamente 5 aspectos, uno es las actitudes otro es la participación comunitaria, otro es el proceso continuo, otro son las habilidades y el otro es... haber... ¡conocimientos!, entonces de ahí todavía como es el aspecto que hace falta trabajar más a nivel estatal y en el que pues se está discutiendo y se están tomando acuerdos a nivel estatal apenas... pues todavía en la escuela se respetan estos 5 puntos, cada educador los evalúa desde estos 5 aspectos pero al mismo tiempo cuestiones que también son importantes desde nuestra perspectiva pedagógica como la autoevaluación o la co-evaluación si son más a criterio de cada educador. (NV36)

J: ¿Cuáles son los recursos que les hacen falta urgentemente a las escuelas integrales para cumplir sus metas de enseñanza y no rezagarse en estos tiempos de acelerados cambios y avances tecnológicos? (NV37)

M/A: Es curioso y pues una pregunta muy subjetiva, desde mi percepción tengo la sensación de que no nos falta mucho de manera urgente y que tampoco se podría generalizar a las escuelas integrales sin separarlas de las escuelas regulares, o sea lo que nos puede faltar en infraestructura y en recursos humanos a las escuelas integrales también hace falta en las escuelas regulares... (NV38)

M/A: Por el hecho de no trabajar con programas oficiales y no trabajar con libros oficiales pues si tenemos necesidades distintas en cuestión material, algunas necesidades distintas con respecto a las escuelas regulares como por ejemplo fotocopiadora y hojas blancas porque también ya hay materiales alternativos, hay libros de texto del plan alternativo, no... no contamos con ellos como para que cada educando tenga su juego de libros... este... de cada área, y entonces usamos mucho la fotocopiadora y lo resolvemos con gestiones con cooperaciones de parte de los educadores o con este... también por ejemplo organizaciones de quermeses etc. (NV39)

M/A: En cuanto a infraestructura o recursos materiales en general con respecto a las escuelas regulares tenemos una ventaja no en el sentido de que tengamos mayor infraestructura sino en el sentido de que al tener mayor organización tenemos mayor capacidad de gestión y pues que realmente lo que hemos visto en particular en la escuela de El Pinal como una necesidad pues solo se plantea y se busca la estrategia, la forma de conseguirlo siempre y cuando no violente los principios también de las escuelas integrales y se consigue, o sea, nosotros tenemos como que mucha confianza en la organización y en el trabajo comunitario, sabemos también que... que hay que desarrollar la ciencia y tener claro que toma tiempo pero... pero normalmente las necesidades que vamos planteando son cubiertas y no nos sentimos rezagado con respecto a otras escuelas, al contrario... (NV40)

M/A: En cuanto a recursos humanos desde mi perspectiva personal tal vez si pudiera haber una pequeña diferencia ya repensándolo con respecto a las escuelas regulares porque... por la naturaleza de nuestro trabajo porque vamos mucho más allá de lo académico y de lo escolar... si... pues si... nos hacen faltas recursos humanos desde mi perspectiva muy particular aunque con muchos compañeros del colectivo lo he comentado y ellos le apuestan más a la organización comunitaria y a la integración más sólida todavía de los padres de familia y de los educandos, pero creo que algo por ejemplo que nos está lastimando desde la reforma educativa son las nuevas reglas para las plantillas de personal, es decir, para que estemos justificados dentro de una plantilla porque... antes se le daba un trato distinto en cuanto a plantillas, digamos que...teníamos

una... categoría administrativa distinta a las escuelas regulares que nos permitía contar con más personal que las escuelas regulares y obviamente que este personal era necesario por... ya dije, el tipo de trabajo que realizamos pero actualmente con la reforma se están presentando ciertas complicaciones para ampliar la plantilla de personal y para poder hacer más cosas en esta lucha por la transformación social. (NV41)

M/A: También en cuanto a esta cuestión del rezago... además de lo que ya mencione que... no nos sentimos rezagados también no es algo que nos interese en el sentido de que nosotros tenemos claro que no estamos formando educandos con la intención de que se adapten de la mejor manera al sistema hegemónico, es decir, sin conflictos para ellos ni para el sistema, no buscamos eso, de hecho más bien, educandos que sean conscientes primero de este sistema hegemónico de dominación, conscientes de su situación de clase, y conscientes del compromiso, de la responsabilidad y las posibilidades que tienen desde su propia posición social. (NV42)

J: Esto de la posición social me parece muy interesante, mencionaba este... algunos principios que los profesores no buscan violentar sobre las escuelas integrales, podría esclarecerme ¿Cuáles son esos principios y... con base en esos principios cuales son los retos que estarían enfrentando las escuelas integrales en este espectro, en este entorno del país y de su comunidad? (NV43)

M/A: Todos los educadores de la sección 18 que nos asumimos como democráticos de la SNTE luchamos contra la reforma educativa entonces por ejemplo podríamos obtener recursos a través de un programa federal pero sabemos que estos programas federales son parte de la reforma educativa y que inscribiéndonos en ellos pues de alguna manera la estamos promoviendo, digamos escuelas de calidad, entonces no por conseguir recursos materiales vamos a inscribirnos en algún programa de esa naturaleza es a lo que me refiero con no violentar los principios de las escuelas integrales que básicamente son los mismos principios de la SNTE y los principios de la sección 18 pero que nosotros como escuelas integrales... que bueno... somos considerados como punta de lanza, como ejemplo a seguir, pues menos vamos a hacerlo. (NV44)

J: Okey, le comento que estamos entrando en la parte final de la entrevista, solo un par de preguntas y estamos terminando. (NV45)

J: ¿Qué es lo que las escuelas integrales como institución han conseguido para su comunidad? (NV46)

M/A: Tengo dos ciclos escolares en esta escuela Integral, bueno estamos por concluir lo que sería mi segundo ciclo escolar en una escuela integral y he tenido la oportunidad de conocer otras escuelas integrales pero así como conocer a la comunidad y decir "bueno este... en esta



comunidad la escuela integral ha aportado esto” no, no puedo, tampoco con respecto a mi propia escuela a lo mejor sería muy objetiva porque no conocí el antes y el después y tampoco se puede generalizar a las escuelas integrales porque cada una está en contexto diferente, lo que yo puedo ver en esta escuela en... en el presente pues es que... y pues sí, puedo hasta cierto punto hablar por todas las escuelas integrales por lo que a través de los foros y de los espacios de encuentro, de las asambleas que tenemos este... mensualmente las escuelas integrales es que, si son como... como un mediador entre la propia comunidad como un elemento que fomenta o retoma el trabajo colectivo que de hecho está en nuestras raíces, está en nuestra memoria histórica, nuestras propias genes diría yo... y la escuela integral como que toca... esa parte y revive y pues está en la comunidad concretamente puedo decir que a pesar de ser... de estar la escuela en una colonia marginada este... pues primero obviamente en esta colonia es porque la gente tiene esta conciencia y ciertos valores entorno a la colectividad ya desarrollados, después creo que la escuela si ha contribuido más a que sea una comunidad crítica y organizada como colonia también actualmente tenemos educandos que no son ni de la colonia “El Pinal” ni de la “28” o colonias aleñadas sino que incluso vienen de lejos, por algún motivo les gusta la escuela y están, entonces... si también el contexto escolar ya es más diverso y... pues la escuela igual o sea si tiene muchos nexos con la comunidad independientemente de la diversidad de la colonia El Pinal y la 28 que es la más pegada al Pinal y si, genera procesos en cuanto a conciencia social y valores en cuanto a la colectividad. (NV47)

J: Se habla mucho de la participación de los docentes, padres de familia, alumnos asociaciones civiles en las escuelas integrales ¿podría esclarecerme las figuras? No tengo muy claro si existen, no sé, directivos... consultores, en los que se apoyen para llevar a cabo sus metas y sus procesos. (NV48)

M/A: Bueno, al interior de la escuela está el colectivo de educadores, el colectivo de educandos y el colectivo de padres de familia básicamente, no tenemos un director, tenemos una figura de coordinación que... que pues se encarga tanto de los asuntos administrativos como de los asuntos propiamente de coordinación pero el trabajo está organizado por roles como es el caso de la guardia este... que básicamente es como el papel de... de director pero no desde la verticalidad, que se rola semana tras semana o la cuestión de la responsabilidad de cocina, esa es una forma en la que está organizada el trabajo, la otra es también a partir... a través de comisiones, por ejemplo, tenemos la comisión de cocina precisamente que se encarga de la organización general más allá del semana a semana, tenemos la comisión de tesorería, tenemos... que otras tenemos... tenemos una comisión de papelería, tenemos la comisión de proyecto productivo, tenemos la comisión de planeación, tenemos la comisión de información y bueno... cada educador tiene una, dos o tres comisiones, así es como nos organizamos en el colectivo de educadores, el colectivo de educandos tiene comisiones al interior de las fases de... según las necesidades planteadas por

cada fase, hay quienes tienen un coordinador hay quienes tienen dos, quienes tienen tres, hay grupos en los que hay comisión del medio ambiente, comisión de higiene, comisión de aseo, este... y hay grupos en los que solamente hay este... la coordinación, grupos que tienen secretario, grupos que no, dependiendo de las necesidades que cada fase va teniendo y... como una figura de comité digamos, de educandos precisamente en la asamblea de la próxima semana se va a establecer. En cuanto a los padres de familia también tratamos que la cuestión sea muy... muy horizontal o sea que no sea desde la representación que luego es una idea muy burguesa de democracia, claro que hay una especie de un comité constituido, claro que hay una especie de presidente de ese comité de padres de familia pero realmente las determinaciones se toman en asambleas generales y si hay mucha participación, o sea, en asambleas con los padres de familia de nuestra escuela la gente de verdad levanta la mano, y propone y pregunta, habla, cuestiona, opina etc. Este... y cuando no es dentro del marco de una reunión que se dé alguna situación importante pues igual normalmente la vía no es el comité de padres de familia sino que los planteamientos se hacen de manera directa al colectivo, bueno... también si en todo caso desde el comité de padres de familia pues se tienen iniciativas en las que se organiza a todos los padres de familia y se les convoca y se les invita, por decir algo... no se... organizarnos el festejo del día del maestro se hace desde ahí, pero igual puede ser... puede de repente empezar por iniciativa de cualquier padre de familia que no necesariamente pertenezca al comité, o sea, que no tenga algún cargo formal, lo que se busca mucho en nuestra escuela y que supongo que las escuelas integrales en general y se logra desde mi perspectiva de muy buena manera, o sea que de verdad si hay como esa comunicación directa y una horizontalidad real y una democracia directa y participativa. (NV49)

J: Muy bien, para finalizar la entrevista, Maestra Ana usted ¿Cómo se ha sentido al ser parte de esta alternativa educativa? (NV50)

J: ¿Qué le ha dejado, que ha aprendido, qué expectativas tiene con respecto a las escuelas integrales? No solo en Michoacán, en el supuesto de una expansión a otros estados. (NV51)

M/A: Me siento muy orgullosa de estar participando en una escuela integral, y me siento parte de un esfuerzo colectivo muy grande, siento un compromiso también... mmm... siento de repente también el peso de esa responsabilidad y como la verdad es que... dos ciclos escolares son poco tiempo todavía estoy en ese proceso de adaptación en cuanto a trabajar en una organización grande y enfrentar el sistema desde... desde la colectividad y no yo solita desde mi parcelita sino desde una organización colectiva que implica también entender con el corazón, con la razón la... ahora sí que las razones y los sentimientos de toda la comunidad escolar, de mis compañeros educadores, de mis compañeros vecinos porque vivo aquí en la colonia, de padres de familia y los educandos y la verdad es que yo he dicho en algunas ocasiones que en estos últimos he... casi

dos años he aprendido más, a veces lo he dicho que casi que en toda mi vida, he aprendido muchísimo. (NV52)

M/A: He aprendido muchísimo de los valores de la colectividad, es algo que yo siento que tengo en esencia pero que no lo había vivido, o sea, una cosa es como en teoría decir "hay si este... yo no estoy a favor del individualismo, es uno de los valores que fomenta el capitalismo y no es saludable etc." y otra cosa es realmente vivir la colectividad en otros... bueno en otros empleos y en otras escuelas cuando había algún conflicto que trascendía lo laboral y casi rayaba en lo personal yo llegue a decirles a mis compañeros "pues finalmente no somos amigos, somos compañeros de trabajo y ya" y he comentado en esta escuela que... que es un lugar donde yo no podría decir esto y no es nada más por el tiempo que pasamos ahí sino por todo lo que vivimos y por la intensidad del programa, para mí como te mencionaba al principio si son mi segunda familia y mientras esté ahí, este... y... si me siento digamos como... como parte de algo, o sea que cuando salimos a una actividad, que cuando estamos en la escuela nos cuidamos entre nosotros, nos conocemos, nos procuramos, que podemos bromear entre nosotros pero... pero o sea entendemos que somos uno, todos, todos juntos, no existe casi la individualidad o el individualismo malsano entre nosotros, no viene al caso la competencia por ejemplo, este... y eso me ha dejado mucho, o sea, he aprendido que es posible. (NV53)

M/A: He aprendido a entender los procesos y a entender los tiempos, a desarrollar la paciencia, a canalizar la pasión, a abrir el corazón y la mente a... como decía hace rato pues a toda una comunidad y lo digo porque justamente en el tema de las expectativas cuando yo he... ingrese a la escuela integral tenía muchas expectativas respecto a lo que era posible pues desde mi perspectiva fuera de la realidad de una escuela integral, y después he... como el entender la... la viabilidad de esas expectativas en cuanto al tiempo que yo... que yo consideraba que era posible este... cristalizarlas y el tiempo real pues se fue modificando y eso me fue enseñando mucho porque... porque me enseñó a ser más abierta y más flexible en cuanto a valorar los esfuerzos que ya están hechos y plantear como... como las inquietudes y las ideas con mucho respeto de... de lo que ha costado levantar y sostener el programa y... y concretamente esta escuela desde la infraestructura. Hay un muro de piedra que yo les he comentado a mis compañeros, a los este... compañeros educadores y a los educandos que... que cuando a veces siento que hay cosas que me gustaría hacer ya y pasos que me gustaría que se dieran en la escuela, bueno, volteo y veo ese muro de piedra porque la escuela prácticamente está construida en una barranca dicen algunos, y se levantó ese muro para que la escuela estuviera segura y se levantó además este... a partir del trabajo comunitario, entonces cuando me entra la... la impaciencia porque... porque tengo mucho amor a la escuela todos lo tenemos y... y... y quiero de repente ver más volteo veo el muro y digo "bueno ósea, esto costo" y veo la escuela y veo todo lo que también no en cuestiones

materiales sino en cuestiones de organización está ya construido y entonces entiendo que eso llevó años, y que es cuestión como de tener muy claras las metas y las estrategias. (NV54)

M/A: La expectativa que pueda tener con respecto a las escuelas integrales es que... que sean una inspiración, que sigan siendo una inspiración de resistencia para las escuelas regulares y para la sociedad en general, de resistencia no nada más contra la reforma educativa sino contra todo este sistema de dominación del que proviene la reforma educativa que además pues sabemos que no... que no viene de una intención de un grupo con intereses claros a nivel nacional sino... sino de un grupo con una identidad clara y con intereses claros a nivel internacional, entonces este... pues es justamente como... como contra lo que luchamos las escuelas integrales y mi expectativa pues es esa que... que nos mantengamos en esa resistencia y que seamos una inspiración. (NV55)

M/A: En ese sentido lo que nosotros mostramos y es parte de lo mismo que mencionaba yo que he aprendido en la escuela integral... es que es posible otra forma de hacer las cosas, por tanto otra forma de concebir al mundo y otra forma de vivir. (NV56)

M/A: Otra forma de vivir distinta a la que el sistema nos maraca y nos exige. (NV57)

M/A: El sistema neoliberal que promete que, bueno... si sigues ciertas reglas entonces vas a tener ciertas recompensas que en primera pues es un fraude y que normalmente aunque la gente siga esas reglas no tiene esas recompensas y segunda pues también este... las recompensas que... que el sistema neoliberal plantea en apariencia pues no se sienten como aparecen en la publicidad del sistema. (NV58)

J: ¡Vaya! Parece una experiencia realmente agradable que... que personalmente quisiera vivir en carne propia, este... por lo menos observar, tener la oportunidad en un futuro de observar el comportamiento, como se da esta comunicación entre todos estos actores que se ven involucrados en las escuelas integrales. Maestra, ¿Hay algo que usted quiera agregar antes de terminar? (NV59)

M/A: Bueno, como puedes ver estoy muy contenta de estar en una escuela integral, me apasiona, tiene su punto de equilibrio como todo y también pues como todo hay algunas cuestiones que se dejan de lado o que pierden importancia cuando uno está en un programa de esta naturaleza y claro que también algo de lo que a lo mejor no hable mucho es que entre la teoría y la realidad pues si hay una distancia y que luego entre las pedagogías liberadoras y lo que se puede hacer en la realidad o entre el paso de una sociedad educada desde el conductismo a una pedagogía liberadora pues si hay una distancia y luego a lo mejor no es como tan... tan sencillo y tan romántico como suena porque... porque también implica fatiga implica a veces lágrimas, pero que

es totalmente, digamos vale la pena que reditúa o sea en costo-beneficio como digo yo este... pues el esfuerzo bien lo vale, pues eso es un hecho, a los ojos de muchos cuando se paran en una escuela integral o la conocen más de cerca hay muchas cosas que van a admirar muchísimo y que les van a parecer sorprendentes pero también hay otras cosas que... que reprocharan en cuanto a lo que debería ser y lo que realmente es, es decir, en cuanto a la utopía o la teoría y en cuanto a cómo se dan las cosas pero desde una escuela integral yo lo que puedo decir es que es un esfuerzo súper loable y es como... digamos yo estuve varios años fuera de Michoacán como te comenté y admiro muchísimo al magisterio michoacano por tener este proyecto he... como proyecto, primero que empezó como un sueño se volvió proyecto y en que tengan como la tenacidad y digo tengan porque yo no estaba en el magisterio en ese entonces de... de concretarlo. Las escuelas integrales y así lo decimos este... pues sobre todo entre compañeros educadores y tratamos como de... de compartirlo y transmitirlo con los educandos y los padres de familia, muchos también lo ven porque... porque fundaron la escuela, porque participaron en levantarla y todo... que una escuela integral es un sueño hecho realidad... y pues eso... eso es lo que agregaría. (NV60)

J: Pues bien maestra, no me queda más que agradecerle las facilidades para la realización de esta entrevista, agradecerle su tiempo, su paciencia, agradecer cada aspecto de las escuelas integrales que ha podido compartir conmigo y pues bueno, esperando contar con su apoyo nuevamente en un futuro para profundizar en algunos puntos particulares que me parecen interesantes como los comités entre otros, a nombre mío y de la Universidad Pedagógica Nacional, agradezco su total apoyo y participación para llevar a cabo esta entrevista, en verdad muchísimas gracias profesora. (NV61)

M/A: Es un placer para mí compartir esta experiencia y también gracias a ti por a través del interés que tienes en... en este tema en las escuelas integrales pues participar en este esfuerzo conociéndolo y difundíendolo más adelante y si con mucho gusto siempre que esté dentro de mis posibilidades me comentas y ya este... te apoyo. (NV62)

## Anexo A4 Conteo de palabras en la entrevista

Conteo de palabras					
Palabras: 8,538		Párrafos: 62		Líneas: 574	
Palabras destacadas					
Palabra	Cantidad	Palabra	Cantidad	Palabra	Cantidad
A veces	8	Entrevista	9	Política	7
Actividad	7	Escolar / escolares	27	Porque	42
Acuerdo (s)	13	Escuela	115	Procesos	5
Aprendido	7	Esfuerzo	5	Programa	10
Áreas	4	Espacio	4	Propuestas	9
Asamblea	11	Estado	6	Pues	92
Asesor	12	Estructura	8	Realidad	5
Asunto	14	Experiencia	5	Recursos	7
Básicamente	6	Familia	28	Reglas	7
Cambio	3	Figura	3	Responsabilidad	3
Ciclo	15	General	10	Seguir	7
Clases	8	Grande	4	Sentido	13
Colectividad	6	Grupo	14	Siempre	10
Colectivo	16	Hace	34	Sistema	18
Colonia	9	Hasta	9	Sociedad	3
Comisión	4	Hecho	14	También	49
Comité	9	Hora	16	Teoría	3
Como	111	Importante	4	Tiempo	21
Compañeros	10	Información	2	Todo	38
Comunicación	2	Integral	61	Trabajan	4
Comunidad	20	Interés / intereses	9	Trabajar	8
Comunitario	4	Magisterio	8	Trabajo	18
Conciencia	4	Manera	11	Transformación	2
Conocer	3	Medio	11	Transformar	3
Contexto	3	Michoacán	5	Universidad	9
Cuando	28	Minutos	14	Valores	6
Cuanto	20	Mucho / muchos	34		
Cuestión	11	Muy	35		
Después	20	Necesidad	8		
Día	14	Normal	12		
Diagnostico	4	Nosotros	22		
Diferencia	3	Organización	21		
Diferente	6	Organizada	3		
Educación	12	Otros	32		
Educadores	22	Para	81		
Educandos	36	Participación	5		
Ejemplo	18	Pero	44		
Enseñanza	4	Personal	9		
Entonces	43	Perspectiva	5		
Entre	25	Plan	29		